

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO
ACTA No. 1 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 23 de Febrero de 2024

HORA: 9:00 a.m. – 12:00 pm

LUGAR: Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Eduard Humberto Quintana Arellano	Alcalde Local	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Mayor Orlando Cáceres	Comandante de Policía de la Localidad Rafael Uribe Uribe.	Décima Octava Estación de Policía		X	
Dimelza Mendoza Rueda	Profesional Especializado del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Marlene Alcira Meléndez Pérez	Profesional Especializado del Área de Gestión Policial Jurídica	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Paula Ximena Henao Escobar	Directora	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos		X	
Gerson Orlando Belmont	Secretario	Secretaría Distrital de Salud		X	A la fecha de la sesión, no se recibió delegación por parte del sector y la anterior delegada, la Dra. Andrea Picón Subdirectora Territorial de la Red Centro Oriente, ya no estaba vinculada a la entidad. Asiste el nuevo Subdirector (E), pero la delegación se envía con posterioridad a la realización del Consejo.
Consuelo Ordóñez	Directora	UAESP		X	
César Andrés Restrepo Flórez	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	La delegación recibida no cumple con lo establecido en el Decreto
Alexandra Quintero Benavides	Directora de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer.	X		

Carolina Ramírez Santamaría	Subdirectora Local Integración Social Rafael Uribe Uribe	Integración Social Rafael Uribe Uribe		X	
Lady Andrea Reyes Muñoz	Gerente de Capacidades y Derechos	IDIPRON		X	
Rosario Del Pilar Villota Ojeda	Directora Local De Educación	Secretaria de Educación	X		
Alix Montes Arroyo	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades.	Secretaria Distrital de Ambiente	X		
Manuel Augusto Calderón Ramírez	Director para la Gestión del Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Link virtual
Marialejandra Esquerro Forero	Gerente de Instancias y Mecanismos de la Participación	IDPAC	X		
Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Directora	DADEP		X	No se recibió delegación para la sesión
William Alejandro Rivera Camero	Director	Instituto Para la Economía Social - IPES		X	No se recibió delegación para la sesión
Liliana Pamplona Romero	Directora de Fomento	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte		X	Link Virtual
Adriana Estrada	Directora	IDPYBA		X	
Julio Álvaro Forigua García	Subdirector de Prevención y Seguimiento	Secretaría Distrital del Hábitat		X	
Jorge Iván Chacón Martínez	Subdirector de Desarrollo y Competitividad	Instituto Distrital de Turismo - IDT	X		Link virtual
Eduardo Mazuera Nieto	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC		X	
Waldo Yecid Ortiz Romero	Subdirector de Planteamiento Local del Sur Oriente	Secretaria Distrital De Planeación	X		
Fernando García Manosilva	Director General	Migracion Colombia		X	
Natasha Avendaño García	Gerente General	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB		X	
Dilson Javier Romero Velandia	Jefe de Oficina de Seguridad vial	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Dora Lucia Rincón	Subdirector de Abastecimiento Alimentario (E)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Juan Carlos Fernández Andrade	Director	Caja de Vivienda Popular		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Dimelza Mendoza Rueda	Profesional Especializado del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Teniente Brayan Camilo Albino Montenegro	Teniente de Policía de la Localidad Rafael Uribe Uribe.	Décima Octava Estación de Policía	X		
Sargento Álvaro Acevedo Silva	Bombero Estación Restrepo	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	X		
Ingrid Mayerly Martínez Jiménez	Dinamizadora Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Hernán Cortés Ruiz	Coordinador Territorial del modelo de Salud	Secretaria Distrital de Salud	X		
Luis Antonio Estupiñán Castañeda	Subdirección Territorial Red Centro Oriente,	Secretaria Distrital de Salud	X		
Támara Paola Ávila Hernández	Subdirectora Local de Integración Social (E)	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Eliana Contreras Daza	Profesional Uiversitaria	IDIPRON	X		
Deisy Alexandra Suárez Forero	Gestora Local OPEL	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Andrés Díaz	Referente Gestor Social	LIME	X		
Ingrith Khaterine Martínez Sánchez	Contratista SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Luis Hernando Ávila Reyes	Profesional Especializado 222-30	DADEP	X		
Diana Ordoñez Florián	Gerente Territorial	IPES	X		
Fanny Marulanda	Gestora Territorial	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	X		
Andrea Johana Niño Acuña	Contratista	Subdirección de Participación y Relaciones Con la Comunidad - Secretaría del Hábitat	X		

Jimmy Alejandro Pulido Vargas	Líder de Gestión territorial Subdirección de Desarrollo y Competitividad	Instituto Distrital de Turismo	X		
Nydia Yamile Romero Olaya -	Oficial de Migración	Migración Colombia	X		
Clara Yesid Peña Cabezas	Profesional Gestión Social	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		
Miguel Ángel Cante	Profesional de Planeación	Secretaria de Educación	X		
Lida Jesusa López Dulcey	Referente Seguridad	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Maribel Peña Prieto	Profesional Gestión Ambiental Externa	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Valentina Silva	Profesional	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Brayan Morales	Profesional de Riesgos	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Disney Sanchez Alvarado	Contratista	IDPAC	X		
Diany Pinzón Rozo	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Darley Steven Pulido Pulido	Gestor	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Jimmy Leandro Sánchez Castaño	Referente Territorial	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Pablo Matamoros	Gestor Social	Transmilenio	X		
Nasly Hernández	Agente Territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Ana María Galeano Muñoz	Referente	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Alexandra Paz Oviedo	Profesional Universitario 219-18 AGP	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		

Joan Sebastián Calvo Conde	Área Prensa y Comunicaciones	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Diego Alejandro Patarroyo Pineda	Contratista Área Participación	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Gina Tatiana Guzmán	Contratista	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Angie Natalia Rodríguez Barajas	Contratista	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Yeison Alejandro Nieto Simancas	Policía Nacional	Policía Nacional	X		
María Luisa Parra	Contratista	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe – gestión policiva	X		
Tulia Macaria Asprilla Palacios	Contratista	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe – participación	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión a cargo del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe – Eduard Humberto Quintana Arellano
4. Metodología de la realización de sesiones – Decreto 199 de 2019 y GET-GPL-P001 Funcionamiento Consejo Local de Gobierno Y REGLAMENTO INTERNO.
5. Balance ejecución del plan de acción 2023.
6. Presentación propuesta, discusión y aprobación del plan de acción del Consejo Local de Gobierno 2024.
7. Propositiones y varios.
8. Cierre.

DESARROLLO:

1. Presentación y aprobación del orden del día

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muy buenos días para todos y todas. Les agradecemos la asistencia a esta primera sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Yo creo que ya 20 minutos de espera han sido como suficientes para dar inicio formal y que las entidades invitadas puedan asistir o enviarnos la respectiva solicitud de conexión virtual. En términos generales, esta reunión es presencial, entendemos que por algunas solicitudes muy específicas o temas muy concretos de las entidades en este tema de recepción de nueva administración, pues no les ha sido fácil estar o llegar entonces en esos casos muy concretos, como siempre y como lo señala el Decreto, les hemos pedido que por escrito nos lleguen esas solicitudes, pues si bien el decreto señala unos días previos, en este momento estamos diciendo pues, envíenlas ya si es el caso, para poderles generar ese link de conexión. Entendiendo, insisto pues, que hay unas situaciones muy particulares en estos empalmes de administración.

Bueno, entonces nuevamente les damos la bienvenida a esta primera sesión y les presento la agenda del día.

Primero, haremos el llamado a lista y verificación de quórum para saber que contamos con el quorum decisorio y deliberatorio para adelantar la sesión, máxime hoy que tenemos dentro de uno de los puntos del día, el sexto, que es el principal, la presentación de esta propuesta, la discusión y aprobación y como todos sabemos, para hacer alguna aprobación necesitamos quorum decisorio y deliberatorio.

Tenemos como segundo, presentación aprobación del orden del día, que insisto, todos lo debemos aprobar, así lo manda el procedimiento de la Secretaría de Gobierno. Tercero, la Instalación de la sesión a cargo del Alcalde Local, el Dr. Edward Humberto Quintana Arellano, que aquí nos acompaña.


Cuarto, presentamos la metodología de la realización de las sesiones, siempre hacemos esto en la primera sesión recordamos algunas generalidades del Decreto 199 de 2019, que es el que le da la reglamentación específica a este Consejo. Tenemos un procedimiento en la Secretaría de Gobierno de cómo debe operar y funcionar el Consejo de Gobierno y además la norma nos dice que, se debe dar un reglamento, el cual pues se hizo en el año 2019, siempre lo presentamos por si se requiere o hay observación de los sectores o se requiere algún ajuste o modificación que general, pues atiende como a los lineamientos del decreto.

Como quinto punto tenemos balance de ejecución del plan de acción 2023, eso son dos minutos simplemente para recordar cómo cerramos, no vamos a hacer la presentación porque lo hicimos en la última sesión y ya el sexto, como les decía que es el grueso de esta sesión y en lo que nos vamos a enfocar, que es en la presentación de la propuesta que se las enviamos a ustedes con las convocatorias para que pues al interior de la entidad fueran avanzando en esa revisión; ya la discusión aquí en plenaria, recibimos por supuesto todas las propuestas que los sectores tengan para articularse y esperamos pues que de esta sesión salga esa aprobación del plan de acción de esta instancia, Consejo Local de Gobierno 2024.

Por último, tenemos proposiciones y varios; no recibimos solicitudes para proposiciones y varios, pero pues en ese numeral ya atenderemos las necesarias y el cierre de la sesión, que estimamos que sea entre 12:00 del día y 01:00 de la tarde.

Entonces ¿aprueban el orden del día?. Ok, como no hay ninguna observación, damos continuidad al llamado a lista y verificación del quorum.

2. Presentación y aprobación del orden del día.

PROPUESTA	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
Se coloca a consideración de los presentes en la sesión el orden de día propuesta por la Secretaría Técnica de la Instancia.	Positiva 	Sin observaciones por parte de los presentes al orden del día propuesto

3. Llamado a lista y verificación del quórum.

Conforme al artículo ocho del Decreto 199 de 2019, que ya sabemos están estos cinco o estos cuatro más bien representantes establecidos por el decreto y los representantes distritales o suplentes de los sectores administrativos que deben pertenecer a los niveles directivo o asesor del respectivo organismo o entidad, no hemos recibido sino cinco delegaciones a hoy, lo que nos hace entender que esas que no hemos recibido es porque siguen los que están desde el año inmediatamente anterior, que por supuesto tiene toda la validez; y pues les recordamos que cuando hagamos el llamado a lista todos , están por supuesto invitados, pero pues que los que no tengan esta calidad de directivo o asesor pues serán contados como invitados y pues por supuesto tienen voz, pero no tendrían voto en la aprobación. Listo, entonces iniciamos, Sr. Alcalde local, les agradecemos cuando pasen nuevamente ahí como las reglas, nombre, nombre de la entidad, para que nos quede más fácil en efecto, de la transcripción del acta.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Hola muy buenos días a todas y todos, Eduard Humberto Quintana de la Alcaldía Local, presente.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, Comandante de la Policía de la Localidad, que pena. Si les agradecemos el micrófono para que nos quede grabado en la sesión.

Teniente Brayan Camilo Albino Montenegro – Teniente de la Policía de la Localidad

Muy buenos días para todos. El Mayor no pudo asistir por temas de de otras reuniones que tiene, vengo yo. Delegado. Yo soy el comandante del CAI Gustavo, para los que no me distinguen acá y pues vengo en representación de él. Teniente Brayan Albino.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Teniente muchas gracias, sin embargo te contamos como invitado, o sea, dejamos la inasistencia del Comandante, porque pues insisto, así está establecido en el Decreto.

Tercero Profesional del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local. Mi nombre es Dimelza Mendoza Rueda. Presente

Cuarto, profesional del área de Gestión Policivo de la Alcaldía Local.

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos. Marlene Alcira Meléndez Pérez, Profesional 222-24 del Área de Gestión Policía y Jurídica de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias y seguimos entonces con los representantes distritales o suplentes de los sectores administrativos.

Inicio con la UAECOB: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Ay, qué bien. Esto sí nos da emoción.

00:06:22

Sargento Álvaro Acevedo, Estación Restrepo - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Buenos días, Sargento Álvaro Acevedo, Estación Restrepo.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pues muchas gracias que siempre invitamos a los Bomberos y de verdad que son súper importantes en unas actividades que desarrollamos aquí. Muchas gracias por la asistencia.

Tenemos. Secretaría de Salud.

Luis Antonio Estupiñán Castañeda – Secretaría de Salud

Buenos días Luis Antonio Estupiñán Castañeda, Soy yo el Subdirector encargado de la de la Dirección de Participación en la Zona Centro Oriente, vengo con mi compañero Hernán Cortés, que es el Coordinador del Modelo de Atención en Salud a mi barrio, Salud a mi vereda. Muchas gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Te agradezco mucho.

UAESP

De Secretaría de Salud no tenemos todavía la delegación formal. Sí teníamos a Hernán, pero tendríamos como representante a Andrea Picón González, ¿La enviaron? ¿A cuál? Para. O sea, es para ayudarte aquí. Que la podamos radicar de una vez y quede oficial.

Luis Antonio Estupiñán Castañeda – Secretaría de Salud

Intervención No Es Clara (...)

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Porfa Si. Si, es que si necesitamos la delegación para que se pueda contar, digamos que no como invitado, sino como delegado de la Secretaría de Salud. Mil gracias.

UAESP. No tenemos a nadie. No. Ok.

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Ingrid Martínez - Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Buenos días. Ingrid Martínez, Secretaría Distrital de Seguridad, y Justicia.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Vale te contamos como invitada también muchas gracias por tu asistencia.

De la Personería Local.

De la Secretaria Distrital de la Mujer.

Alexandra Quintero Benavides – Secretaria Distrital de la Mujer.

Hola, buenos días para todos y todas Alexandra Quintero Benavides, Directora de Eliminación de Violencias Secretaría de la Mujer, En la citación decía que hasta las 12, entonces yo solamente puedo estar hasta las 12 que mencionaste, que 12, una 1, 11 en la citación decía 11.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

De nueve a doce. Si, digamos que, no pues lo que esperamos es poder terminar antes, digamos que se hace la observación, pero como siempre lo hemos hecho hasta la hora de la citación, pasamos el enlace, porque entendemos que habrá gente que se tiene que retirar y así estaba convocado, entonces pues ya depende es de todos nosotros que no se alargue tanto el debate, digamos que la lectura previa del documento, pero te agradezco la observación. Igual a esa hora pondremos el enlace para que puedan suscribir su asistencia.

Secretaría Distrital de Integración Social.

Támara Paola Ávila Hernández -Secretaría Distrital de Integración Social

Buenos días a todos y todas. Tamara Ávila, Subdirectora Local encargada a partir de hoy, entonces te envío más tarde la resolución y la delegación.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, y ojalá nos puedas dejar un correo, insisto, para poderlo contar en esta votación, porque pues es que lo que nos interesa es tener el quorum para adelantar la sesión; entonces puede ser un correo mientras tanto para que nosotros ya con eso pues podamos dejar la formalización. ¿Sí?. Te agradezco mucho.

Teniente Brayan Ayala– Teniente de la Policía de la localidad

Intervención no es clara, solicitó un espacio para presentar información de seguridad en la Localidad

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Si tenemos las proposiciones y varios, pero pues entonces lo que te digo. Como la sesión va hasta las 12, la idea es que si ya nos extendemos mucho pues no podríamos como hacerlo. Sí, pero pues en la medida de las posibilidades, claro que sí, les damos el espacio en proposiciones y varios. Sí. Sí, Porque ya tenemos el orden del día aprobado por el Consejo. Sí, señor gracias.

Del IDIPRON.

Eliana Contreras Daza - IDIPRON.

Muy buenos días. Para todas y todos. Yo soy Eliana Contreras Daza y vengo en representación del IDIPRON.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría de Educación,

Secretaría de Educación,

Transmilenio,

Transmilenio

Secretaría Distrital de Ambiente.

Tampoco esta actualizada la de la Secretarita de Ambiente ¿ la tienes?

Alix Montes - Secretaría Distrital de Ambiente.

Si, La mandaron ahorita al WhatsApp. Bueno,

Muy buenos días para todos y todas. Alex Montes, Secretaría Distrital de Ambiente. La delegación. nosotros la mandamos, pero te la reenviamos otra vez para que la tengas tú la tienes ahí, Daisy, Para que por favor me la reenvías.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Me la reenvías Alix porque no la tengo.

Alix Montes - Secretaría Distrital de Ambiente.

Listo. Y de paso, pues decirle que si me tengo que retirar a las diez, señor Alcalde, porque nos citó la nueva Secretaria entonces, y les pido disculpas, gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto gracias.

Del LIME

Andrés Díaz - LIME

Gracias, buenas tardes a todos y todas Andrés Díaz, referente desde la gestión social de la empresa de Aseo Lime, gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

De la Secretaria de Gobierno

Ingrith Khaterine Martínez Sánchez - Secretaría de Gobierno

Buenos días para todos y todas. Ingrith Khaterine Martínez de Secretaría Distrital de Gobierno. Mi jefe Manuel Augusto Calderón, ya se va a conectar por el link de la reunión, gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Seguimos con IDPAC

María Alejandra Esguerra - IDPAC.

Buenos días, María Alejandra Esguerra, Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación del IDPAC.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, la tuya si la teníamos desde el año pasado,

DADEP, ¿tenemos alguien del DADEP?

IPES

Diana Ordoñez Florián – IPES

Buenos días para todos y para todas. Diana Ordoñez del IPES, Gerencias Territoriales.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, vuelvo a llamar a Secretaría de Gobierno.

Manuel Augusto Calderón - Secretaría Distrital de Gobierno

Muy buenos días para todas y todas, Dra. Dimelza Un saludo muy especial para el señor Alcalde Edward y para mis colegas de las demás entidades. Quisiera excusarme por no estar presencialmente en este espacio tan importante, dado que también simultáneamente a este ejercicio estamos liderando el tema de inscripciones para el proceso de configuración de las ternas de alcaldes y alcaldesas locales en las 20 localidades.

Entonces les pido mil excusas por no estar presencial y les agradezco infinitamente la posibilidad de conectarme remotamente y virtual. Manuel Calderón Secretaría Distrital de Gobierno. Mil gracias doctora Dimelza.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias doc.

IPES

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, también la tenemos conectada.

Fanny Marulanda - Secretaría de Cultura ,Recreación y Deporte.

Buenos días. Soy Fanny Marulanda, Gestora Territorial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes. Estamos en conexión con nuestra directiva Liliana Pamplona y ella está aquí escuchándonos, pero en este momento se encuentra en reunión con la Subsecretaria, entonces digamos que va a estar como pendiente de lo que se necesite.

Liliana Pamplona Romero - Secretaría de Cultura ,Recreación y Deporte.

Buenos días a todos y todas. ¿Me escuchan?

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, señora.

Liliana Pamplona Romero - Secretaría de Cultura ,Recreación y Deporte.

Hola. ¿Cómo está? Buen día. Registro de asistencia por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Liliana Pamplona Romero, Directora de Fomento, delegada de la entidad.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, doctora Liliana y muchas gracias, Fanny.

Seguimos con IDRDR, Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Secretaría de Hábitat.

Andrea Johana Niño Acuña - Secretaría Distrital del Hábitat

Hola muy buenos días para todos y para todas. Andrea Niño de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, estamos esperando al Subdirector que se le presente una situación.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Vale gracias, pero tú venías en la delegación formal. Sí, señora.

Instituto Distrital de Turismo.

Jimmy Alejandro Pulido Vargas - Instituto Distrital de Turismo

Buenos días, Jimmy Pulido Institucional de Turismo, en representación del doctor Jorge Iván Chacón, quien se conectará virtualmente a esta reunión.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Vale, quedamos a la espera de la conexión del Dr. Jorge Iván Chacón del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. No tenemos a nadie de IDPC.

De la Secretaría Distrital de Planeación. El doctor Waldo.

Waldo Yecid Ortiz Romero- Secretaría Distrital de Planeación.

Muchas gracias, muy buenos días para todos y todas. Waldo Yesid Ortiz. Romero, Subdirector de Planeamiento Local del Suroriente, en representación de la Secretaría Distrital de Planeación.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias.

Secretaría de Movilidad.

Dilson Romero- Secretaría Distrital de Movilidad

Buenos días para todos y todas. Dilson Romero, Jefe de la Oficina de Seguridad Vial de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, Migración Colombia.

Nydia Yamile Romero Olaya - Migración Colombia

Buenos días para todos y todas, en representación de Migración Colombia, Nydia Yamile Romero Olaya, Oficial de Migración.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

De la Caja de vivienda Popular

De la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Clara Peña - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Buenos días, Clara Peña de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, pertenecemos al sector Hábitat, estamos como invitados en este espacio.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, del IDPYBA.

del IDPYBA

De la Alcaldía Local del Área de Planeación

Valentina Silva – Área de Planeación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, Valentina Silva, Natalia Rodríguez no pudo venir, entonces vengo en representación de ella. Sobre las 10:30, 10: 45. Puedo retirar porque tengo una cita médica.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces, le doy paso al doctor Iván Chacón del IDT, que ya se conectó para que haga la presentación, por favor.

Iván Chacón Martínez - Instituto Distrital de Turismo

Buenos días para todos. Iván Chacón Martínez, Subdirector de Desarrollo y Competitividad del IDT. En el recinto está el líder de de Territorio, Jimmy Pulido.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico.

Dora Lucía Rincón - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Buenos días, Dora Lucía Rincón, Subdirectora de Abastecimiento Alimentario (E)

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, del área de riesgos de la alcaldía local.

Brayan Morales - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todas y todas. Bryan Morales, profesional de riesgos de la Alcaldía Local

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, del Área Ambiental.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos y todas. Maribel Peña Gestión Ambiental de Alcaldía Local, gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. La profesional Alexandra Paz de Policivo.

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos. Alexandra Paz Oviedo Profesional 219-18 del área de Gestión Policía.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, referente de Seguridad de la Alcaldía Local.

Lida Jesusa López Dulcely - Referente de seguridad Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos. Mi nombre es Lida López, referente de seguridad de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Del área de Comunicaciones Joan Sebastián Calvo

Joan Sebastián Calvo – Área de comunicaciones - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muy buenos días a todos. Johann Sebastián Calvo, profesional de Prensa y comunicaciones de la Alcaldía Local.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Y del Área de Participación, Carlos Alexander Castillo Muñoz.

Diego Patarroyo – Área de Participación - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos y todas. Diego Patarroyo, en representación de Participación. Carlos Castillo no pudo venir.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, entonces permítame. En un minuto hago la verificación y validación del quórum para informarle si podemos continuar con la deliberación.

Muy buenos días. Ah, ya te habíamos llamado, pero claro, pasa. Oh, sí, ya lo habíamos llamado Entonces permítame ya les doy paso.

Pilar Villota Ojeda - Secretaria de Educación

Buenos días. Pilar Villota Ojeda, Directora Local de Educación.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto, gracias.

Pablo Matamoros – Transmilenio

Gracias, buenos días, Pablo Matamoros Gestor Social de Transmilenio para la localidad de Rafael Uribe.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo, muchas gracias, entonces voy a proceder a hacer la verificación, ya les cuento.

Ya Perfecto, les cuento entonces que tenemos 18 personas validadas en el quórum, entonces vamos a dar continuidad a la sesión.

5. Metodología de la realización de sesiones – Decreto 199 de 2019 y GET-GPL-P001 Funcionamiento Consejo Local de Gobierno y Reglamento Interno

Vamos a contarles así rápidamente la metodología de la realización de las sesiones, para quienes son nuevos en este espacio y para los que ya lo conocen, es un recordatorio.

¿Qué son los Consejos Locales de Gobierno? Según el decreto, son la principal instancia de coordinación y articulación de estrategias, planes y programas que se desarrollan en la localidad, para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de asuntos del territorio.

Tiene los siguientes objetivos:

- Atender las exigencias de la comunidad.
- Coordinar y articular de manera oportuna y efectiva los sectores administrativos y la Administración distrital con el Gobierno local.
- Priorizar las necesidades ciudadanas en la localidad.
- Fortalecer todos los procesos institucionales que consoliden una mejor relación entre ciudadanía y gobernantes.
- Y posicionar a los Consejos Locales de Gobierno como el principal escenario donde los ciudadanos pueden expresar sus problemáticas, realizar seguimiento a los compromisos pactados y lograr un espacio de diálogo continuo.

¿Cuántos consejos se realizarán para este año? Tenemos mínimo cuatro sesiones al año. Ya les enviamos el cronograma igual ya se los recuerdo. Tenemos las cuatro sesiones ya programadas cada tres meses. Lo venimos haciendo como el año pasado, Si bien es trimestral, se va a hacer ese último viernes de cada trimestre en las fechas que ya les vamos a señalar y las sesiones extraordinarias. la idea y la propuesta que les traemos es nuevamente manejar las sesiones del Consejo Local de Juventud dentro de las extraordinarias, para que no se nos haga extensivamente más larga la sesión ordinaria del Consejo sino que son muy concretas y son además diferentes las temáticas que se tratan, porque pues claramente en el Consejo debatimos el plan de acción y en las sesiones de interlocución con los jóvenes, la normatividad también ahí es súper clara y es centrar las necesidades de los jóvenes con el Consejo de Gobierno, así como lo pide la Procuraduría.

Esa es la agenda de las ordinarias. La primera, la del día de hoy es el mismo orden del día que ya les presentamos, la de mayo 31, agosto 30 y noviembre 21, son de seguimiento; para noviembre 21, será el cierre y el balance final del plan de acción. Todas a las 09:00 a.m. y por ahora todas programadas aquí en el auditorio de la Alcaldía local. Salvo que alguna entidad también nos quiera invitar a su entidad y por supuesto, recibiremos la invitación para moverlo de sitio si es el caso.

DIA	LUGAR	TEMÁTICA POR TRATAR	HORA
Febrero 23 de 2024	Presencial – Auditorio Alcaldía Local	Presentación de: <ul style="list-style-type: none"> Balance ejecución del plan de acción 2023. Presentación propuesta, discusión y aprobación del plan de acción del Consejo Local de Gobierno 2024. Lectura del procedimiento “Funcionamiento del Consejo Local de Gobierno” Lectura del Acuerdo 001 del 17 de julio de 2019 “Por el cual se adopta el reglamento interno del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe” Aprobación del Plan de Acción del CLG de Rafael Uribe Uribe 2024. Proposiciones y varios Cierre. 	9:00 a.m.
Mayo 31 de 2024	Presencial – Auditorio Alcaldía Local	Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2024	9:00 a.m.
Agosto 30 de 2024	Presencial – Auditorio Alcaldía Local	Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2024	9:00 a.m.
Noviembre 21 de 2024	Presencial – Auditorio Alcaldía Local	Seguimiento a las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2024	9:00 a.m.

Entonces todos los integrantes del Consejo de Gobierno tienen derecho a voz y voto. Sin embargo, pues como ya lo dicen los integrantes, son los directivos, los demás son invitados. El Alcalde Local preside el Consejo, por tanto, pues él no lo puede delegar y él tiene la presidencia y pues obviamente su objetivo es orientar y liderar la gestión de este Consejo Local de Gobierno, por eso es con él con quien se construye esa propuesta inicial que enviamos los representantes distritales, pues deberán sustentar en concordancia con la temática de cada sesión, las competencias de los sectores.

La designación: Entonces dice, serán designados por los Secretarios de Despacho, los Directores y los Gerentes de las entidades distritales mediante comunicación oficial dirigida a la Alcaldía Local, con copia a la Subsecretaría de Gestión Local. Así, tal cual lo establece el Decreto.

Secretaría Técnica ejercida por el profesional que presta sus servicios a la Alcaldía Local y quien haya sido designado por el Alcalde local, en este caso he sido designada yo formalmente. El rol principal de la Secretaría Técnica es articular la gestión del Consejo Local de Gobierno y realizar el seguimiento a su funcionamiento.

Entonces aquí tenemos que, debemos determinar la agenda anual con las temáticas a tratar, formular el plan anual de trabajo que es el objeto principal de esta sesión, convocar a los sectores estratégicos para la discusión de las temáticas que ya lo hicimos formalmente a través de correo y WhatsApp también, priorizar las problemáticas y formular soluciones de acuerdo al borrador que se les envió y por supuesto, insisto, aquí estamos abierto a todos los planteamientos de las entidades; fijar tareas y responsabilidades y realizar seguimiento a través de la herramienta metodológica propuesta por la Secretaría de Gobierno, que es ese documento en Excel que les hicimos llegar.

El Alcalde determina la agenda, la cual puede ser susceptible a modificaciones. ¿Quiénes deben asistir? ¿Cuáles son las temáticas a tratar? El plan de trabajo será elaborado y aprobado por el Consejo Local de Gobierno en la primera sesión de cada vigencia, listo con la metodología que para el efecto formule la Secretaría de Gobierno.

Las actas de sesión, entonces la Secretaría técnica en este caso, pues a mi cargo nosotros con el equipo de trabajo, que este año estoy aquí con Gina Tatiana y con Karina, elaboramos o transcribimos esa acta, por eso les insistimos tanto en que nos hagan esas claridades. Al presentarse las enviamos a ustedes, tal y como lo establece la Resolución 233 de 2018, dentro de los diez siguientes días, para que ustedes las observen, tienen cinco días para observarlas una vez nos envíen observaciones, nosotros dos días para contestarlas, si en esos cinco días no recibimos observaciones, se entiende que están completamente de acuerdo con el contenido del acta. Si la recibimos, por supuesto, les ajustamos y les informamos y dentro de los dos días siguientes esa acta queda suscrita y publicada en la página web de la Alcaldía Local. Listo.

El reglamento interno: también nos pide que el la instancia tenga un reglamento y ya existe la resolución 233 del 2018 y desde 2019 se creó este reglamento y se hacen unos informes trimestrales de la gestión que también están publicados en ese enlace y que también se les envían para las observaciones.

Listo, entonces el reglamento simplemente lo traigo aquí para que ustedes pues lo vean, por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Local de Gobierno. Fue el Acuerdo 091 del 17 de julio de 2019. Insisto, está publicado en la página web y nosotros tenemos un espacio donde está todo el Consejo de Gobierno, tal y como lo establece la Secretaría General.

Ustedes vieron que he leído todo el tiempo y dice conforme lo establece el procedimiento de la Secretaría de Gobierno, entonces tenemos un procedimiento que nos da el paso a paso de lo que adelantamos en estas sesiones. Aquí les presento como el objetivo del procedimiento, el alcance y los responsables, que básicamente es como generar una herramienta de gestión para poder hacer la formulación y seguimiento y reportes del accionar de este Consejo Local de Gobierno a través de su plan de acción. Y pues aquí los responsables, por supuesto, el alcalde local como presidente y todos los sectores que acompañan al alcalde local dentro de esta determinación del plan.

Este es el reglamento, simplemente, pues se los quiero contar. Tiene sus funciones quienes deben asistir? Los representantes distritales y suplentes quiénes son? Insisto, todo eso se ha extraído del Decreto, Como está organizado, como se debe ejercer la Presidencia y la Secretaría Técnica, las sesiones como se adelantarán la convocatoria, cómo se mide el quórum, cómo se deben presentar y tramitar los documentos para diferentes discusiones en la sesión? Esto es importantísimo acá, así como lo determinaron, son diez días calendario de anticipación para enviar documentos que los sectores consideren se deben incluir dentro de la sesión, o sea, adicional a lo que se va en el orden del día. Nosotros aquí hacemos excepciones y en ese mismo día recibimos temas, pero pues la idea es que lo podamos hacer como con ese juicio, para pues tener aquí ya las diapositivas previamente guardadas y que puedan tener ya el espacio y que los demás sectores también sepan que van a haber unas intervenciones y también destinen ese tiempo y así mismo poder establecer cuánto tiempo va a durar cada sesión.

He aquí también pues, el tema de las actas, que insisto, pues esa es la misma resolución que ya les mencioné con esos tiempos transparencias donde van a estar publicadas, que esto lo hacemos por el link de transparencia de acceso a la información a la ciudadanía que se da el reglamento interno. Y bueno, ya aquí queda aprobado.

Si alguno de ustedes tiene una observación a través o del reglamento que consideran que ya no opera o que debe modificarse, les agradecemos no la escalen y si quieren también por el grupo, nuevamente les compartimos el reglamento para que lo puedan leer con todo el detenimiento y no extendernos más en este punto. Listo

6. Balance ejecución del plan de acción 2023.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Siguiente punto Plan de acción del Consejo Local de Gobierno 2023, entonces decíamos que lo aprobamos el en febrero del 2023, hace un año hicimos cuatro ordinarias y dos extraordinarias, cuatro ordinarias de aprobación y discusión el año pasado. Aquí hay un error. Perdónenme, son. Fueron tres extraordinarias, una de debate del plan y las dos de interlocución con el Consejo Local de Juventud.

Listo. El año pasado tuvimos siete sesiones en un plan de acción que tenía 16 actividades y que logramos un porcentaje de cumplimiento del 85.5, como ya lo explicamos, con un componente de seguridad que fue, digamos, el más bajito, con un 59% de espacio público, un 95% de cultura, deporte y desarrollo económico, 93% y participación ciudadana, 95%.

Toda esa información, insisto, ya está publicado en el enlace de la página web. Sin embargo, sí. No sé si alguien quiera una aclaración o una ampliación de la información. Bueno, entonces le doy paso al alcalde ya para que, haga la formalización de este escenario. Vamos a iniciar entonces en materia.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Listo. Muy buenos días a todas y todos. Cómo están? , Nuevamente me presento Eduard Quintana, alcalde local de Rafael Uribe Uribe, dando las gracias a todos y todas las entidades que hacen presencia en este Consejo Local de Gobierno para la vigencia 2024. Teniendo en consideración, pues que es el primer Consejo o la primera sesión más bien extraordinaria, donde vamos a aprobar el plan de acción o el plan que vamos a tener durante todo el año y pues que se va a desarrollar en durante estos meses que quedan del 2024.

Recordarles, perdón, recordarles que es supremamente importante que estemos atentos a esto, a estas actividades, pues porque son las actividades que se van a desarrollar durante el año, que se van a medir durante el año y pues que si bien son objeto de como se dice como de modificación, sí señorita, pues la idea es que las que hoy acordemos sean las que se desarrollen durante todo el año, entonces mil gracias y ya damos inicio al Consejo Local de Gobierno.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, señor Alcalde.

Entonces iniciamos en concordancia, insisto, con el documento que se les envió previamente y les contamos que, pues la idea es aprobarlo el día de hoy con cuatro sesiones ordinarias, dos extraordinarias. Este año no hicimos extraordinaria de debates, sino que aquí mismo esperamos poder hacer la discusión y la aprobación con 16 actividades propuestas en el Plan de acción, con un periodo de ejecución del 1 de marzo al 15 de noviembre. Aquí nuevamente les sugerimos que si bien noviembre es un mes hábil dentro del plan de acción, no extenderse posterior al 15 para que nos puedan entregar las evidencias oportunamente, Es decir, en cada una de las sesiones haremos la solicitud de las evidencias al menos con dos semanas de anterioridad, para poder pues tener un corte concordante y poder enviar y entregarle aquí a los actores la información real. Listo, con evidencias de lo que todos hemos hecho articulados en el territorio, que sabemos que es muchísimo lo que hacemos en las entidades y los recursos que utilizamos siempre, pues los humanos, logísticos y operativos, entonces arrancamos.

7. Presentación propuesta, discusión y aprobación del plan de acción del Consejo Local de Gobierno 2024.

Tenemos los mismos cuatro grupos. El alcalde ha determinado que estos temas siguen siendo los prioritarios para Rafael Uribe. Seguridad, espacio público, Cultura y desarrollo económico y participación ciudadana.

1. SEGURIDAD

Aquí tenemos las actividades, las tres actividades de seguridad. Estas son las entidades que en general participan en las actividades. Habrá para algunas actividades unos y para otros pero para que dé una vez se lean, se identifiquen. En seguridad van a estar la Policía Nacional, la Alcaldía, UAECOP la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad, Convivencia, Justicia, Personería, Secretaría de la Mujer, Integración Social, IDIPRON, Secretaría de Educación y Transmilenio. Son las entidades que hemos determinado, Pueden tener alguna injerencia y pues obviamente el espacio ya es de ustedes.

1.1 SEGURIDAD

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
1.1 Realizar campañas informativas y de socialización de acercamiento a la comunidad, donde se dé a conocer las ubicaciones de los CAIS, Comandantes de CAI, Número de Contacto y servicios	1. Estación de Policía de Rafael Uribe 2. Alcaldía Local 3. IDPAC 4. Sec. Seguridad	Trimestral Final: Noviembre	Cronograma de Actividades con zona y fechas. Videos, Evidencias de Reunión.	9	1 Mensual hasta finalizar el número de CAI de la localidad	Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas	Referente de Seguridad

Tenemos la primera actividad propuesta concreta realizar campañas informativas y de socialización del acercamiento a la comunidad donde se dé a conocer las ubicaciones de los comandantes de CAI, número de contacto y servicios. Esta la transformamos un poquito del borrador que les enviamos a ustedes, pero pues básicamente lo que queremos es hacer al menos una campaña mensual, teniendo en cuenta que según la identificación que tenemos, tenemos ocho CAIS en la localidad y la estación de Policía.

Entonces consideramos que los nueve meses podemos estar haciendo una en cada mes y lo que queremos es que la ciudadanía identifique más o se apropie más de que tiene un y de que hay un comandante en el CAI que ahí puede canalizar ciertas solicitudes y cuáles sí y cuáles no atiende la Policía, es decir, cuáles serían competencia de otras entidades, pero realmente cuáles son los servicios que ofrece la Policía para que haya un poco más de apropiación de territorio y mejorar esa percepción de seguridad.

Entonces, por eso se propone de esta manera la acción y pues aquí en esta concretamente estaría la Estación de Policía, por supuesto con sus comandantes de CAI, la Alcaldía local, el IDPAC con tema pues obviamente de Ciudadanía y la Secretaría de Seguridad son las entidades que proponemos para que estén en esta actividad. Alguna observación? Intervención?, entonces arrancamos con el IDPAC y luego ya Secretaría de Planeación. Les recuerdo. Por favor. Nombre y entidad. Gracias.

María Alejandra Esguerra – IDPAC

Listo nuevamente. María Alejandra Esguerra, gerente de instancias del IDPAC, Nos gustaría aclarar cuál sería el rol del Instituto en esta acción, pues para saber cómo nos ha sucedido en las anteriores sesiones, pues efectivamente como se cumple la misma meta, entonces para aclararlo y ya sobre eso tener claridad. Gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Okay. , por qué incluimos IDPAC o porque consideramos que puede tener ahí mucha injerencia Porque pues primero manejan todo el tema de juntas de acción comunal y el tema de la participación, y lo que queremos precisamente es que la comunidad participe en todas esas actividades que van a liderar los comandantes del CAI, o sea, ellos lo pueden informar, pero pues la idea es que tengamos un involucramiento de la comunidad y le doy paso al Alcalde.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Si igual nosotros tenemos como conocimiento que nuestras juntas de acción comunal son replicadoras de las de la información de las convocatorias de esta, de estas actividades institucionales que hacemos entonces, pues por eso incluimos al PAC, para que fuese también nuestra articuladora con las Juntas de Acción Comunal, que son los articuladores ya con la comunidad, si en las Juntas de Acción Comunal también tenemos los salones comunales y sobre todo La invitación que hacen los presidentes de Juntas de Acción Comunal son más atendidos que las invitaciones que hacen las entidades.

Waldo Yecid Ortiz Romero- Secretaría Distrital de Planeación.

Waldo Yesid Ortiz Secretaría Distrital de Planeación. Solo una sugerencia no sé si para el indicador es mejor que sea el número de campañas realizadas sobre el número de campañas programadas.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Así. Tienes toda la razón. Sí. Muchas gracias. Sí, señor. Tiene absolutamente toda la razón. Así debe quedar el indicador.

Muchas gracias.

1.2 SEGURIDAD

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
1.2 Realizar actividades de seguridad con los estudiantes de los colegios de la localidad - Cibernética: manejo de Redes Sociales y las implicaciones de dar un mal uso - Propuestas (Ej: salud mental)	1.Estación de Policía de Rafael Uribe 2. Alcaldía Local 3.Secretaría de Integración Social 4.Secretaría de Integración Social 5.Secretaría de Seguridad 6.Secretaría de Educación	Trimestral Final: Noviembre	Videos, Evidencias de Reunión, Cronograma de Actividades	9	Mensual	Número de actividades programadas / Número de actividades realizadas	Referente de Seguridad

La siguiente actividad, realizar actividades de seguridad con los estudiantes de los colegios de la localidad cuando se las enviamos a ustedes decía actividades de seguridad en temas de cibernética. Sin embargo. Pues aquí lo traemos, cibernética es el manejo de redes sociales e implicaciones de un mal uso que es lo que los jóvenes nos han hecho todo el tiempo énfasis en los diferentes escenarios, que hay que fortalecer mucho todo ese tema del manejo de redes, en los colegios y con ellos, pero aquí también dejamos como abierto a más propuestas, porque por ejemplo, sabemos que la Secretaría de Salud el año pasado desarrolló un componente fuerte de salud mental, entonces la idea es que para no abrir tantas acciones aquí podamos focalizar lo que queremos con seguridad de los jóvenes, de los colegios de la localidad, y había también como otra observación, y es que también han sido reiterativos, sobre todo los colegios privados que se han acercado a la Alcaldía de decir nosotros también, no solamente tomen los colegios públicos, sino incluyan aquí algunos privados que también tenemos toda la intención de ser como beneficiarios de esos procesos.

Entonces, pues así ha quedado la redacción cibernética. No sé si alguna entidad considere que dentro de las acciones que está haciendo, insisto, que vengan al marco del Consejo de Gobierno, es decir, que podamos aprovechar ese escenario, se quieran incluir otros temas como de violencia de mujeres, como de, insisto, salud mental, consumo de spa o bueno, todo lo relacionado con las otras intervenciones de los sectores.

Támara Paola Ávila Hernández -Secretaría Distrital de Integración Social

Hola. Buenos días. Támara Dávila, subdirectora local encargada. Pues quería un poco indagar sobre cuál es el rol que tendría la Secretaría Distrital de Integración Social en una actividad de seguridad con Estudiantes. Porque nosotros hacemos obviamente temas con juventud sobre todo prevención de consumo de sustancias psicoactivas, pero como tal no consideramos que ese trabajo de prevención sea una actividad que tenga que ver con seguridad y tampoco en el ámbito escolar entonces como que me queda la duda del asunto.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Claro que sí, mira, la seguridad digamos que no la estamos tomando simplemente como el abordar el delito, abordar las situaciones, digamos que se miden en la Secretaría de Seguridad, que sí es un componente de la seguridad en la localidad, sino que además está generando un componente de prevención, prevención del delito, prevención de que en estos espacios que en estas instancias pues se generen como circunstancias que lleven a la comisión de delitos o a la Comisión de alguna de alguna actividad que ponga en riesgo, sobre todo en este espacio de colegios a los jóvenes. Sí a los jóvenes estudiantes. por ejemplo, temas de SPA. Si, como tú lo mencionabas en Integración Social, pues nos genera una, una, una prevención ante el consumo de spa, que también nos pega directamente a las cifras que manejamos con Secretaría de Seguridad en temas de consumo, en temas de usos de los espacios públicos, en temas de que alrededor de los colegios, pues es un foco de consumo y un foco de expendio, podemos tratarlo de manera preventiva desde el interior de las instituciones.

Nazly Hernández - Secretaría Distrital de Integración Social

Buenos días, Nazly Hernández, agente territorial de Integración Social digamos que nosotros como entidad consideramos que, si bien desarrollamos este tipo de actividades que tienen que ver con la prevención de violencias, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y demás, no debemos quedar en el componente de seguridad. Nosotros como unidad de apoyo técnico y otras, digamos escenarios, hoy traíamos también, pues la propuesta de incluir unas temáticas específicas, que son todo el tema de hábitos de vida saludables, salud mental y el tema de salud ambiental, salud mental y hábitos de vida saludable.

Digamos que como Integración Social y por nuestra competencia y rol aplicaríamos pero no en ese componente. Sí, por supuesto vamos a quedar puede ser, por ejemplo en el tema de cultura o en el tema de participación y también en el componente de espacio público, con toda la las dinámicas que tenemos con habitabilidad en calle. Pero si consideramos que el componente de seguridad, si no por competencias no estaríamos.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pues mira, yo el análisis que hago como Secretaría Técnica es que estamos hablando de lo mismo, pero estamos viendo desde diferentes miradas. O sea, el alcalde lo ve y lo propone como seguridad, porque lo que queremos evitar es que un chico que consuma pues que cierto, se vuelven violentos o terminan digamos que delinquiendo no necesariamente, pero pues digamos que lo que muestran las cifras, cierto que ese tipo de personas, por ejemplo, que tienen problemas de salud mental, que no se tratan, que no se revisa o temáticas que no se abordan desde el tema social, al final se vuelven conflictividades o violencia ciudadanos.

Entonces creo que estamos hablando de lo mismo, pero ustedes le están dando una mirada desde el tema de participación y nosotros le estamos dando una mirada desde el tema de seguridad, pero las acciones concretamente consideramos son las mismas, entonces, por ejemplo, la Secretaría Integración Social tiene una Dirección de Juventudes, cierto. Y también hay, por eso hablamos como de actividades y no solamente capacitaciones o charlas, porque sabemos que también se adelantan toda una serie de actividades con jóvenes, lo que queremos es decir, llevémoslos a los colegios no solo privados, no solo públicos, sino privados, y miremos como cada entidad puede aportar para que dentro de las acciones que cada uno por misionalidad desarrolla, en este caso el alcalde es bajemos niveles de inseguridad, pero obviamente digamos que transversalmente eso tiene otra cantidad de beneficios y de aspectos que pueden digamos que redundar en el bienestar de los jóvenes, entonces lo que yo les propongo es miremos la actividad, luego determinamos si la dejamos en seguridad o en participación, Pero la idea es que cuando hablemos de componentes de actividades con los colegios de los jóvenes que todo abordado, o sea, lo que no queremos es hacer 20 acciones, entonces unas de salud, otras de educación, otras de seguridad, sino que miremos cómo la formulamos aquí entre todos, por supuesto, y que ahí se aborden como y podamos hacer ya un plan de acción concreto en que digamos en los meses de no sé, voy a hacer una cosa loca, marzo y mayo

va a estar Integración en junio y septiembre va a estar la Secretaría de Seguridad, los otros los va a liderar la Secretaría de Educación, O sea que ya podamos construir un plan, derivado de lo que aquí se decida y de lo que la entidades decidan participar para que podamos hacerlo medible en el tiempo, sino que como que hicimos una y cumplimos, sino qué fue lo que determinamos hacer como entonces sigo aquí, como haciendo propuestas globales, entonces dice integración, no? A mí me interesa que cuando yo de mis charlas de, por ejemplo mujer, porque nosotros vamos a hablar de un tema de salud mental y las mujeres estadísticamente son sí, y entonces cómo nos articulamos, cómo lo llevamos, en dónde lo vamos a organizar, en qué fechas y ya luego aquí simplemente hacemos como la presentación, el seguimiento de eso, entonces creería yo que la actividad de hacer actividades , pues sería de pronto valida y mirar más bien en qué componente tendríamos que reubicar.

Támara Paola Ávila Hernández -Secretaría Distrital de Integración Social

Sí, precisamente porque concebimos diferente. El tema es que consideramos que no debemos estar en este ítem, precisamente es por eso, porque eso sí genera un mensaje y pues nuestra misionalidad cómo está descrita la actividad, no es realizar actividades de seguridad, entonces, de acuerdo con qué hacemos nosotros prevención, por ejemplo, en el tema de juventud, pero te solicitaremos que dejes la actividad como una actividad de participación ciudadana, donde nosotros sí tenemos ahí una misión concreta en términos sociales y pues dejamos el tema así en participación y no en no son actividades de seguridad, a pesar de la explicación que pues que nos comparte la Alcaldía.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Doy paso a la Secretaría de Seguridad.

Ingrid Mayerly Martínez - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Buenos días. Pues para este ítem sí es importante obviamente la participación de Policía, teniendo en cuenta que no hay recurso para abarcar todas las actividades en colegios. Además porque nosotros tenemos priorizado con el DILE y con obviamente Alcaldía y Secretaría de Seguridad, los colegios, entonces me parece un número muy elevado para cumplir las otras actividades y obviamente el recurso de gestores es muy poco.

Nosotros desde Secretaría de Seguridad sí tenemos una estrategia que abarca temas de prevención en ciberataques, pero sí es importante como que no nos extendamos tanto en la cantidad o si no, no lo no lo podemos lograr. Y desde la mesa de entornos podemos articular con qué entidades son propias para eso que siempre es policía, Alcaldía, Secretaría de Seguridad, ICBF, pues que abarcan como este, esta problemática y pues de pronto en temas de salud mental pues sí lo vamos a distinguir o vamos a generar otro ítem de que tema de prevención en salud mental, pues sí lo abarcarían, pero si hablamos en seguridad como dice aquí la compañera, pues obviamente no, no entraría, o sea, no entrarían ellas, sino entrarían las otras entidades que sí abarcan como Gaula y demás para todo este tipo de actividades.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo, pero porfa, entonces regalarnos la cifra concreta que sí podrían para ir organizando de una vez.

Ingrid Mayerly Martínez - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Tú estás hablando, esto es mensual.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, sí, están hablando nueve meses del Consejo, entonces, cuántas sería la propuesta?

Ingrid Mayerly Martínez - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

La propuesta serían dos mensuales y es con el tema de ciberataques.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, yo digo nueve en el año.

Ingrid Mayerly Martínez - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Ah no Entonces sí, una mensual, ya me está asustando. Aprobado.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto. No. el número actividades planteadas en el año 9 periodicidad de ejecución. va a ser mensual? Sí, pero no está validada la pregunta para que todos nos quede súper claro cómo está planteado que siempre ha estado planteado, pero está validada la pregunta. Es que es que son efectos de transcripción del acta. Te agradecemos porque si no nos queda grabado el audio, entonces ya después no cuando estemos escribiendo tu participación, pues no nos alcanza a llegar.

Alexandra Quintero Benavides – Secretaría De La Mujer

A revisar la metodología, porque es un poco si yo coincido con integración social, ahí está la Secretaría de la Mujer nosotras tampoco tenemos acciones de seguridad. Lo que hacemos fundamentalmente con las instituciones educativas distritales, es apoyar acciones de prevención que se traducen en acciones de sensibilización y capacitación a los profesores o a los estudiantes, pero digamos acciones de seguridad como tal no tenemos competencias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bien, ya que estás acá, te pido porfa que entonces o las personas que están haciendo la propuesta nos ayuden a decantar cómo debe quedar. Si quieren hagamos la propuesta concreta de cómo debe quedar y una vez lo vamos dejando y de una vez lo vamos moviendo en aras de avanzar ya en la en concretar cómo queda la actividad. Les parece? Claro. Sí. Te agradezco mucho.

Waldo Yecid Ortiz Romero- Secretaría Distrital de Planeación.

Waldo Yesid Ortiz Secretaría Distrital de Planeación. Yo les quiero hacer una invitación muy importante y sabemos que estamos terminando un plan de desarrollo, a mitad de este año y que inicia un nuevo plan de desarrollo. Hay un elemento que es fundamental que es la seguridad, hay algo que estamos viviendo hoy en Bogotá y creo que es este tema, digamos que un poco la invitación es a que apoyemos este este componente que me parece muy importante, que me parece que por eso es el primero que estamos discutiendo en este, plan de acción y pues digamos que mi sugerencia es que no hablemos de realizar actividades de seguridad, sino realizar actividades de prevención asociadas a la seguridad. O sea, como efectivamente creo que podemos hacerlo y un poco como nuestra Secretaría Técnica nos lo dijo, no se necesita que todos los meses este la Secretaría de la Mujer o la Secretaría Distrital de Integración Social, sino que ya internamente se hace la planificación para que de esas nueve actividades en cuales meses participa la Secretaría de la Mujer y en cuáles meses participa la Secretaría Distrital de Integración Social.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Te agradezco muchísimo, de verdad muchísimo la intervención y conforme pues a tu sugerencia me parece supremamente importante. Insisto, están de acuerdo con que quede entonces realizar actividades de prevención asociadas a la seguridad o definitivamente no? Entonces y que me regalen la propuesta es

que la idea es que podamos como, como ir avanzando y ya tenemos la propuesta donde va a quedar y podemos proseguir con las otras actividades.

Támara Paola Ávila Hernández -Secretaría Distrital de Integración Social

Mira, ósea, no se trata de no apoyar ósea, insisto en el tema, nosotros no estamos diciendo que no apoyamos que haya seguridad en la localidad. Rafael Uribe Uribe, pero cada entidad tiene una realidad y tiene unos aportes a unos temas. Sí, lo que pasa es que nosotros de verdad como integración social, nosotros no desarrollamos acciones de seguridad, no es nuestra misionalidad, entonces, mientras me dejan redactarla porque pues no la tengo ya redactada, lista para decírtela, ya no sé si inclusive se abra otra categoría, ósea, no sé, igual también pensando que es hasta mayo, realmente vamos a planear a un año, pero pues sabemos que estamos en transición de plan de desarrollo, pues redactaremos otra categoría donde quepamos nosotros porque no nos vemos ahí, digamos identificados en esta categoría, voy a mirar si en términos de participación ciudadana un poco forzado también, pero si redacto una actividad que tenga que ver con el tema de prevención de violencias y de consumo, que le apunte al tema, pero definitivamente nosotros no estamos de acuerdo en permanecer en esta categoría de seguridad.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo, entonces.

Nasly Hernández - Secretaría Distrital de Integración Social

Y otra cosa que menciona el compañero importantísimo es que él dice como digamos unos meses van unas entidades y otros meses otras sí, pero digamos que también era un comentario que queríamos hacer en este primer Consejo Local de Gobierno y es que la meta la miden también es por la cantidad de funcionarios que asisten a las actividades entonces digamos que eso de en esta en esta reunión sí se debe tener en cuenta, ya que la meta no debería evaluarse por la cantidad de funcionarios, sino por el impacto que se tenga ante la ciudadanía es una sugerencia respetuosa y pues como dice la subdirectora local, pues definitivamente nosotros como integración social no cabríamos en este componente de seguridad. Muchas gracias.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Para responderte esa última, los indicadores son diferentes para las actividades entonces hay algunas actividades que efectivamente miden el número de instancias o número de gracias, entidades que asisten, porque por ejemplo en las en las ferias pues nos es mejor medir el número de entidades que asisten a las ferias. Qué número de ferias? Porque si llegan dos entidades, digamos alcaldía y no sé e Integración Social. No, no, no es una feria de impacto, como si llegan cinco o seis entidades a prestar los servicios o a ofertar los servicios. En esta específicamente no se mide eso, se mide el número de actividades programadas por la por el número de actividades realizadas, entonces así vaya una o vayan cinco se hace la actividad y digamos que eso va al indicador.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Que lo lea y que revise como cuáles son las articulaciones que requiere para que nos acompañen. Pues entonces.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

En este componente sí.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Terminamos, como sobre todo en esta primera sesión, que es la aprobación de la presentación.

Intervención Sin Identificar - Policía Nacional

Buenos días. De igual manera, pues para los temas de prevención, pues como le estaba comentando de pronto hoy a las doctoras, tenemos unidades de prevención en la en la unidad o en la estación de nosotros que nos pueden pues de pronto aportar en tema de campañas, en las en las demás de los colegios. Si esta bueno, de pronto ustedes si tienen conocimiento del tema de estupefacientes, que eso lo tenemos claro acá en Colombia, el tema de consumo en cuanto a los niños, niñas y adolescentes, pero pues realmente lo que uno evidencia que uno está en la calle como tal, trabajando, aparte de eso son riñas que se presentan afuera de los colegios.

De igual manera se han venido realizando campañas dentro de los establecimientos con el fin de evitar tanto el consumo y las peleas que se generan fuera de los establecimientos con unidades de prevención. Han venido adelantando actividades en los mismos colegios con diferentes entidades, perdón, con diferentes especialidades de la Policía Nacional, entonces de igual manera, pues, pues nosotros podemos aportar con el fin de pronto con otras entidades de realizar esos acompañamientos a establecimientos educativos.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. Conforme a la intervención que hizo la compañera de integración y que hace Lida y pues ya lo aclaró el alcalde, sin embargo lo quiero como volver a reiterar yo por si queda de pronto alguna duda.

Hay acciones que se miden por actividades y hay acciones que se miden por participación. Por qué? Porque hay escenarios donde sí necesitamos que sea en todas las entidades, como fueron las ferias, porque las entidades dicen yo voy y no llegan y no tenemos justificación alguna de por qué no llegan entonces en ese caso, pues por eso se construye aquí en general y decimos por favor, cuéntenos cuáles son las particularidades, entonces por eso hay acciones donde sí incluimos a todas las entidades, porque es importante que haya esa territorialización, o sea, que la entidad haga presencia en el territorio y eso es lo que hemos querido llamar hacer cuando las medimos por participación. Pero no todas las actividades están midiendo así hay otras. Por ejemplo, pongo un ejemplo muy concreto, el año pasado con el tema de bodegas y por ejemplo UAECOB que pues insisto, ahora les agradezco que nos acompañen o nos acompañaban y nosotros sí necesitamos que vayan, porque aquí lo decía Maribel, si ellos no van, no podemos hacer estos y estos y estos componentes.

Entonces ahí lo mediamos por entidades. Por qué? Porque queríamos mostrar aquí, mire el impacto que genera que no hay una entidad. Hicimos el operativo, si se hicieron cosas, si seguramente todo lo que esperábamos, no cierto? Entonces por eso algunas sí las amarramos a entidades, otras no.

Por eso lo que yo les decía es qué debería uno hacer cuando tienes esas actividades y hay un líder en la Alcaldía? En este caso, por ejemplo, esa concretamente es Lida referente a seguridad, hacer un plan de trabajo, cierto? Entonces, si yo sé que tengo que hacer nueve en el año, cuál voy a hacer en cada mes y qué voy a hacer en cada mes? y quién va a participar en cada mes? A veces no nos pasa, entonces no sé, traigo esto y esto fue lo que hice, tenía diez, pero las hice hoy o entre hoy y mañana. Hice todas las diez para poderlas llevar el la otra semana, a la sesión, sí, entonces la idea es que esto sea un tema que se pueda hacer, un cronograma que todas las entidades sepan, Si yo voy a participar, por ejemplo, como decía ahora la Policía en este tema de estupefacientes y riñas, ah, yo puedo con mis recursos participar en Marzo, Junio y Agosto, perfecto, esa es la actividad que vamos a hacer. En qué colegios, dónde está más la problemática estupefacientes y riñas? A nosotros tenemos determinado que es aquí, aquí, aquí, entonces alguien viene de salud, ejemplo y dice ah, nosotros también tenemos ese tema, nosotros queremos aportar con lo que hacemos nosotros ahí y luego viene integración y si nosotros desde otro también aportamos a ese tema, entonces quiénes vamos a ir en marzo? Quiénes vamos a ir en junio, quiénes vamos a ir? Esa es la idea esa.

Digamos que la propuesta de construcción, que las entidades digan o a mí me parece que hay un tema que ahí no está y sí es importante y que debe ser y que además yo para realizarlo necesito que me acompañe esta entidad y necesito que me acompañe la otra, entonces, ¿qué recursos tienes tú? ¿Qué recursos tengo yo y cómo lo vamos a proponer? Esa es la intención. Por eso nosotros en términos generales mandamos una propuesta la idea es que las entidades ya concretamente nos digan esta no me sirve porque la mía concreta es esta, pero no solo donde participe yo, sino insisto, estos Consejos de Gobierno, donde participemos todos.

Entonces, si vamos a hacer unas actividades, entonces me parece válido, pues no lo asociemos a seguridad, ¿cierto? Pero mi participación va a ser esta, esta y esta. Sí, y de pronto ahí sí que las otras entidades empiecen a sumarse. Insisto, ¿dónde la vamos a ubicar? Bueno, pues ya, ya la podemos discutir y aprobar, pero lo que queremos escuchar son propuestas concretas. ¿Qué tiene cada entidad para aportar? ¿Cómo lo puede aportar, cómo se puede articular? Porque no tendría, digo yo, con todo respeto, como mucha coherencia, traer al Consejo, que alguien me diga yo voy a hacer capacitación como Alcaldía Local en seguridad, no sé, todos los meses, pues vaya y hágalas, o sea, las va a tener que hacer y que luego otro me diga yo en salud lo voy a hacer, pero en otros días y en otros meses, ¿entonces dónde está la articulación? Me hago entender. La idea es buscar el espacio del escenario que, vamos a intervenir, entonces, insisto, alguien aquí nos podrá decir del DILE miren tal colegio que es un colegio femenino, es la problemática específica, está a quienes vamos a ir allá y que vamos a ofrecer allá.

O las entidades también ya lo saben, ¿cuáles son las problemáticas que hay y qué es lo que nosotros ofertamos? Eso es lo que queremos construir acá. Por eso hay indicadores que se miden con impacto y otros con entidades participantes, entonces, para aclararte, no todas las entidades que están aquí deben participar en todas las actividades, siempre y cuando exista un plan de trabajo que me permita determinar que yo como integración social no voy a estar sino en una, porque solo en esa yo tengo componente, sí, pero cuando eso no es claro. Por eso aquí venimos a cuando empezamos a hacer nosotros el seguimiento al interior, a mirar, decimos por qué no fue esta entidad? Ah, yo no sé, yo la convoqué y no asistió, entonces le ponemos falla. Y tampoco existe una respuesta del sector donde diga no, mire, es que yo realmente me voy a articular a esto, esto y esto sí, entonces es. Es por eso por lo que se ha venido dando esa dinámica que en algunas sí y en otras no, pero lo que sí les agradecemos es que nos den unas propuestas muy concretas cuando queramos transformar una, pues en aras de que podamos, como agilizar esta consecución de este plan que nos favorece a todos.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos y todos. Maribel Peña, Profesional de Gestión Ambiental Externa de Alcaldía. Respetuosamente quisiera que se tuviera en cuenta la asociación directa que hay de la habitabilidad en calle, presencia de carreteros con algunas acciones como microtráfico, hechos de exhibicionismo e incidencia en el mal uso del espacio público, que se ha evaluado solamente desde la parte ambiental y como un tema de manejo de residuos, pero que dentro del ejercicio desarrollado durante la vigencia anterior, con el apoyo del equipo de territorio de habitabilidad en calle se puede identificar que muchas de estas personas realmente no son una condición de habitabilidad en calle, sino que están asociados a este tipo de actividades y que obviamente después de haber atendido con ofertas de servicios, haber hecho la recuperación de espacio de manera reiterativa, sigue la problemática en el territorio sin tener una solución y está asociado más es a otros comportamientos que van y tener en cuenta que la mayoría de estas problemáticas están asociadas a los entornos de los colegios, entonces para que también dentro del ejercicio que se vaya a desarrollar, se dé una mirada a esa problemática, no solamente como si fuera un tema de solo de residuos, no es verdad.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo, entonces, cómo va hasta ahora la formulación? Realizar actividades de prevención asociadas a la seguridad con estudiantes de colegios de la localidad en temas de cibernética, Consumo de estupefacientes, entornos escolares Si, entonces nos dice Integración Social que no tienen cabida y la Secretaría de la Mujer también. Si.?

Será que puedes pasar aquí el micrófono y que pena contigo. Por eso yo humildemente opinaba que eso es un tema de lectura y de interpretación.

Clara Peña - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Buenos días Clara Peña, Gestión Social. Si bien somos invitados por acueducto, pero este es un tema que yo trasladé a la empresa donde diciéndoles que siempre que rechazamos las invitaciones de los Consejos de Seguridad yo lo digo porque lo rechazamos, porque considero que, si tenemos que ver en parte en algunas cosas y como entidades, todos tenemos en parte lo que hacemos.

Miren sus competencias que aportan a la seguridad y entre estas esta significa libre de preocupaciones, amenazas o problemas, es decir, sentirse a salvo de cualquier daño. ¿Nosotros pertenecemos al sector Hábitat y qué seguridad aportamos ahí? una vivienda segura no es seguridad una vivienda con agua o ¿una vivienda con servicios no es segura ?, eso es seguridad en otro entorno y lo estamos aportando y si esta administración según el logo, caminar seguro los andenes no son seguridad que una rejilla esté en buen estado, ¿Que un pozo tenga la tapa no es seguridad? Entonces eso es una pelea que me estoy dando ante la empresa, porque sé que mantener esa ciudad en las óptimas condiciones y dándole el tránsito a las personas como debe ser, estamos aportando seguridad.

No que estemos aquí como las entidades que les compete eso; pero sí en el momento de hacer un informe le aporten aquí a la Alcaldía y le aporten a ese ítem que han aportado como como entidades, entonces ustedes en la Secretaría de la mujer, ¡cómo que no! una mujer que tenga trabajo no roba ni prostituye, va a mantener a sus hijos como debe ser, eso es Secretaría de la mujer, integración social, unos jóvenes que tengan trabajo digno. ¿Van a salir hacer jibariato, ¿no? están aportando a seguridad; entonces el término seguridad hay que estudiarlo bien y saber cómo aportamos yo me sigo dando la pelea en empresa, tenemos que mejorar la red, los pozos y los sumideros porque eso también es seguridad, y lo he vivido desde mi familia, mi hermana se cayó en una alcantarilla y en una tapa mal puesta, a ver que está diciendo la vida, eso seguridad también.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

También te agradezco mucho tu intervención y tu lectura ya del término. No sé si haya alguna intervención o aporte, entonces o lo dejamos de esta manera.

1.3 SEGURIDAD

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
1.3 Realizar operativos con el componente de sensibilización a las empresas de reciclaje de la localidad y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje, sobre la importancia de la no recepción de mobiliario público.	1. Policía Nacional: CNP Art. 87 y 140 - Incautación de mobiliario público 2. Alcaldía Local: IVC (Arquitecto, abogado, Ambiental externo y gestores). 3. UAECOB: IVC prevención 4. Sec. Salud: IVC 5. UAESP: sensibilizaciones	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión, Requerimientos hechos por la ciudadanía y que hayan sido atendidos) Cronograma de Operativos	18 mensuales	Mensual	N° de actividades programadas / N° de actividades ejecutadas * 100	Maribel Peña Prieto (Gestión ambiental externa)

Realizar operativos con el componente de sensibilización a las empresas, este es el año pasado, este año no se había incluido. Yo lo traje como Secretaría Técnica porque me parece que igual el decreto pues sigue vigente hasta ahora y pues que eso ha tenido, si bien es una actividad fuerte, pues es importante que todas las entidades nos acompañen o las que deben, insisto, acompañarnos, nos acompañen y pues que

podamos seguir, Digamos que mostrando esos resultados aquí al Consejo de todo lo que se hace en esa materia y que como tú bien lo dices, tiene unos impactos en otras áreas que a veces no se ve pero que genera un montón de cosas, de salud, otro tipo de problemas en esos entornos.

La doctora Fanny Marulanda tiene la mano levantada vas a hacer alguna intervención? Ay, perdón que no la había visto acá en el chat.

Fanny Marulanda - Secretaría de Cultura ,Recreación y Deporte.

No ,Dimelza la habíamos solicitado al inicio para pedir que le dieran ingreso a Liliana, pero creo que la dejé levantada.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ay, perdón, perdóname que hasta ahora lo veo, gracias.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, Maribel Peña Gestión Ambiental Externa. Alcaldía Local. Como mencionaba la doctora Dimleza El año pasado pues se hizo mucha intervención, sin embargo, día a día siguen instalando nuevas bodegas a veces nos quedamos cortos con las actividades que desarrollamos, pero me parece muy pertinente que evaluemos este caso en particular y sobre todo con el nuevo POT donde realizar la verificación, pues en este momento creería que más del 95% de las bodegas estarían fuera de uso de suelo permitido, donde hay una responsabilidad de un decreto que asumió darles unos tiempos para que ellos hicieran la reubicación pero en el ejercicio que hacemos en territorio que observamos que todavía falta que la UAESP realmente haga ese ejercicio de concientizar a las bodegas, que no es que pueden seguir trabajando ilimitadamente, sino que es un tiempo para que ellos busquen los espacios de reubicación también, pues obviamente ellos como organizaciones de recuperadores han hecho mesas de trabajo con el distrito, pero a veces nos desentienden a las Alcaldías Locales, incluso en el mes de noviembre nos decían que el plazo que se les iba a dar era 12 años más, o sea, no sirvió para la actividad económica.

Entonces aquí creo que no solamente son las acciones de inspección, vigilancia y control que hemos desarrollado, sino que debe haber como una actividad de acompañamiento, digamos Secretaría de Planeación, Secretaría de Hábitat, incluso con el tema de todo lo que se creó con el nuevo PEGIRS de las rutas de aprovechamiento, donde lo que hemos podido identificar es que también las asociaciones no están implementando rutas de aprovechamiento y en el ejercicio que hacemos en el territorio se observa que la comunidad no sabe a quién entregarle el material aprovechable y todo eso que conlleva que ese material que en espacio público, que ellos sigan rompiendo las bolsas que nos y que la responsabilidad de la bodega de tener el espacio para que el reciclador o el carretero haga la clasificación, no se esté desarrollando y aquí tenemos un tema más amplio y es el tema de los espacios transicionales para que ellos hagan la separación, que como sabemos hay unos que se van a implementar, pero Rafael Uribe no quedó en ellos y que las condiciones ahora son diferentes y la Alcaldía Local va a tener que asumir el arriendo del espacio, los servicios públicos, la vigilancia y pues realmente dentro de este plan de desarrollo nosotros no tenemos una línea para llegar allá y la problemática en espacio público continúa.

Entonces creo que este componente debe ser un poco más amplio, no solo enfocarnos a una actividad de inspección y vigilancia y control, sino un acompañamiento de lo que está pasando con la actividad económica, del manejo o de las bodegas y de las estaciones de clasificación en la localidad para que realmente podamos llegar a algo yo llego a la bodega la bodega está en el decreto 429. No podemos hacer una suspensión de la actividad por uso de suelo la actividad sigue desarrollándose, pero ellos están amparados en mesas de trabajo donde ellos evidentemente siguen haciendo uso del espacio público con la extensión de la actividad, no tienen el área mínima, entonces el habitante de calle, el reciclador, sigue haciendo su actividad en el espacio público y bueno, y de eso desencadenan mil cosas más.

Entonces creo que es un poco más amplio, con más líneas y desde acompañamiento de las entidades que están haciendo el ejercicio de ordenamiento territorial. Gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

, Pero Mari ¿ Cómo quedaría entonces la acción? O sea, si no la vamos a dejar así, de qué manera, para que la podamos de una vez, como irle dando forma y que ya acabemos seguridad y podamos empezar como aprobar por grupos.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, déjame la pienso

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, entonces queda pendiente la formulación del uno tres. Insisto, pues si alguna otra entidad, no necesariamente la alcaldía tiene alguna propuesta concreta, la escuchamos.

Listo. Esto es lo que tiene que ver con seguridad. Ahora nos vamos a las de espacio público, que son más listo.

2.1 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
2.1 Realizar campañas informativas (presenciales y virtuales) donde se dé a conocer a la comunidad y especialmente a las instancias de participación, en qué consisten las UPL	1.Secretaría Distrital de Planeación 2.Secretaría de Gobierno 3.Alcaldía Local 4. IDPAC	Noviembre	Videos, Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico	4	1 por UPZ	Número de campañas planeadas/ Número de campañas realizadas	Profesional dispuesto desde el área de comunicaciones

La primera, realizar campañas informativas. Pueden ser presenciales o virtuales, donde se da a conocer a la comunidad y especialmente a las instancias de participación en qué consisten las UPL, esta actividad pues la tenemos con la Secretaría Distrital de Planeación, por supuesto con la Secretaría de Gobierno, con la Alcaldía Local y con el IDPAC.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

En esta actividad, pudiésemos como vincularlo con lo que estaba diciendo Maribel, porque obviamente todavía no sabemos qué son las UPL, cómo van a funcionar las UPL, pero también tenemos el adicional de que en el POT no solo genera estas UPL, sino nuevas normas, nuevos permisos, por ejemplo, en temas ambientales y eso también queremos, como que lo sepan las personas, por ejemplo, las bodegas de reciclaje, cómo es que se llaman las ECAS.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Digamos que ambos lugares pues no conocen que conlleva el que cambiemos de UPZ a UPL ni que cambiemos del decreto del anterior POT al cinco 55 de este año y que qué consecuencias les traen a ellos, entonces yo quisiera que en esta actividad pudiéramos generar realizar las campañas informativas donde se da a conocer a la comunidad y a las instancias de participación, en qué consiste la UPL y las implicaciones del nuevo POT.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, señor Alcalde. ¿Alguna entidad que tenga alguna observación adicional? Se plantearon cuatro pues aquí está un aporte UPZ pues tampoco está correcto cuatro, entonces son cuatro, no sé si, ustedes consideran que deban ser más o como no sé, tienen pensado el abordaje si alguno de pronto ya tiene desde su entidad un plan programado o si lo dejamos inicialmente así.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Intervención No es clara

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Claro, si se quieren sumar, digamos que están invitados esa es la idea, que las entidades también empiecen a identificar y decir yo puedo aportar aquí esto.

Waldo Yesid Ortiz - Secretaría Distrital de Planeación

Waldo Yesid Ortiz Secretaría Distrital de Planeación. No tenemos creo que participación hoy de la UAESP no sé si ya llegó alguien, pero sugeriría que nos acompañara también, entendiendo digamos que hay una preocupación particularmente en el manejo de las ECAS y las bodegas de reciclaje.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias Secretaría de Movilidad. Por ahí me estaba levantando la manito. No? Ok, entonces quedaría inicialmente así con cinco entidades participantes. ¿De acuerdo?. Ok. Asumo el silencio como un de acuerdo.

2.2 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
2.2 Evaluar la viabilidad de establecer zonas de parqueo en vía en el corredor vial de Santa Lucía	1 Secretaría Distrital de Planeación 2. Alcaldía Local de Rafael Uribe 3.- Alcaldía Local de Tunjuelito 4.Secretaría de Movilidad 5.DA DEP.	Noviembre	Evidencias de Reunión, Informe de Viabilidad, Registro Fotográfico	2	Semestral	Número de zonas que componen el corredor/Número de zonas con informe de viabilidad	Profesional dispuesto desde el área de policivica-juridica

2.2 Evaluar la viabilidad de establecer zonas de parqueo en el corredor vial de Santa Lucía, entonces aquí sí, este es un tema muy de movilidad, pues también de pronto de planeación y es que allá el año pasado, si ustedes recuerdan la temática o uno de los temas de este Concejo de Gobierno era el parqueo indebido para carga y descargue de todos los establecimientos de comercio que hacen venta de material para construcción y remodelación y que es un problema fuerte que está impactando no solo en la localidad de Rafael Uribe, sino de Tunjuelito porque está pues en los en el límite de las dos y el año pasado se trabajó desde este escenario las acciones de recuperación, movilidad, por supuesto estuvo se hicieron campañas, sensibilización con la Policía, bueno, todo. Digamos que esa fue una acción bastante importante y este año lo que se plantea es evaluar la viabilidad de establecer zonas de parqueo, entonces ahí si le damos paso a movilidad para que primero nos digan si es pertinente o no esta actividad y si es pertinente, pues que ya se pueda articular.

Dilson Javier Romero Velandia-Secretaría Distrital de Movilidad

Porque, si es la alcaldía la que está pidiendo la zona de parqueo pago es la alcaldía que tiene que a través de ustedes mismos hacer la socialización y apoyo de movilidad, porque es un tema muy complicado el establecimiento de zonas de parqueo pago en toda la ciudad, entonces la Alcaldía tendría que estar ahí, porque si queda una actividad solo de responsabilidad, de movilidad, al final nosotros no vamos a cumplir porque la gente no va a quedar ahí y tienen que vincular al terminal, que es la entidad encargada de realizar eso nosotros acompañamos el terminal, pero el terminal es el que queda, tiene que estar ahí vinculado también.

Bueno, pero entonces, pero dejando como esto queda grabado ahí, si se necesita acompañamiento de la alcaldía, porque todo proyecto de parqueo pago es un tema complicado para aceptación de la comunidad y más en zonas comerciales, entonces si nosotros al final en diciembre, si nosotros lo hacemos, no vamos a cumplir, va a decir actividad no cumplida porque nadie nos recibe esos proyectos.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, de todas maneras te pido un poquitico del acompañamiento antes de que te sientes, porque digamos que no es tanto que la alcaldía lo solicite el Alcalde, pues obviamente lo ve viable y lo propone en el Consejo de Gobierno, porque insisto, la idea es hacer un trabajo articulado por supuesto, la Alcaldía está ahí de responsable y también está la Alcaldía Tunjuelito, porque como les decía, esa es una zona límite de las dos localidades y las dos localidades han tenido un impacto y son las que reciben las constantes quejas de la ciudadanía por este tema, obviamente movilidad como también un protagonista aquí por el mismo tema que se maneja, terminar como ya nos dijiste, pues lo incluimos esta incluso por el tema de espacio público y la Secretaría Distrital de Planeación, también la hemos incluido ahí en el territorio, pero la idea no es tanto que quien lo solicita no es una acción del Consejo de Gobierno, que la idea es que si la aprobamos, pues que todos empecemos a hacer las acciones que tenemos que hacer.

Por eso yo te la paso a ti para que nos ejemplificadas, porque claramente ustedes con movilidad son los que saben qué es lo que hay que hacer es decir, ustedes dicen si es viable hacerlo, qué tendría que hacer la Alcaldía, qué tendría que hacer Movilidad pero no es tanto que la Alcaldía solicite, no es una acción del Consejo de Gobierno que cómo vamos a hacer cada una de las entidades, cómo vamos a desglosar esos roles para tener claras las actividades, me imagino que en un cronograma, por supuesto, en un plan de trabajo, cuántas mesas se van a hacer? esa es la idea, mirar si es viable y si tú dices es viable, pues ya empezamos y nos sentamos las personas que van a quedar delegadas de cada una de las entidades para empezar a distribuir esos roles, entonces pues esa es como la claridad.

Dilson Javier Romero Velandia-Secretaría Distrital de Movilidad

Ahí el tema es que se puede empezar a trabajar, pero lo que decimos siempre tiene que esas entidades que están acá siempre tienen que estar acompañamiento y definimos los roles en las mesas de trabajo, especialmente en el tema de social y acompañamiento, pues de las dos entidades que van a estar de la alcaldía de Tunjuelito y la de Rafael Uribe, pues porque sabemos que si es una zona comercial es difícil que llegue el proyecto entonces toca hablar mucho con la comunidad porque para movilidad si una comunidad es una zona pago, pues para nosotros es perfecto, o sea instalarla para la para la secretaria es perfecto, pero el tema social ahí se pone complicado, entonces es desarrollar el proyecto y mirar cómo avanza con las mesas de trabajo.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Vale, pero tú la ves entonces viable, O sea, porque la acción es evaluar la viabilidad más que. O sea, es decir, hacer todo lo que haya que hacer para al final decir es viable o definitivamente no fue viable como

una alternativa de solución de esa problemática tan compleja que se ha manejado por operativos y por otras cosas, pero que definitivamente no logra el impacto que se espera, entonces tú la ves viable?

Okey, Pues yo creería que la dejamos así por ahora. La siguiente acción es ejecutar un plan de trabajo para la mesa de trabajo de residuos con énfasis aquí hay unos puntos o hay muchos puntos críticos en la localidad todos lo sabemos, entonces la idea es como priorizar los puntos más críticos dentro de esos críticos y está Diana Turbay, que sin embargo, Diana Turbay, pues tiene varios sectores la 48x, entonces de una vez lo voy a poner acá. Diana Turbay 48 X, Bochica, Pero la dejamos o la quitamos, Bochica y las intermediaciones de la alcaldía local de la calle 32 Sur. Que ahí también tenemos un tema complejo.

Si es que como hay tantos puntos críticos, le pusimos 32 como para identificarlos, porque en el Quiroga hay varios. Por supuesto, el que tenga una propuesta de otro punto crítico o que considere que debe intervenir aquí para que nos cuente, por favor responsables UAESP, LIME, Secretaría de Seguridad. Alcaldía Local de Rafael Uribe, Acueducto, Policía e Integración Social.

Intervención Sin Identificar

Podemos incluir para que este la Secretaría Distrital de Integración Social, Habitabilidad en calle que el punto crítico del canal ...*intervención sin identificar*

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Río Seco y el vino solo Río Seco.

Hernán Cortés Ruiz – Secretaria Distrital de Salud

Buenos días, Hernán Cortés, Coordinador local de Salud. Secretaría de Salud, hay dos puntos para nosotros importantes que tiene que ver la unidad de atención Diana Turbay en la esquina, un poco de contaminación fuerte, un punto crítico y no hemos podido recuperar.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Al mismo Diana Turbay que tenemos acá ustedes que saben más de eso, ese es el mismo. El del hospital. Sí.

Hernán Cortés Ruiz – Secretaria Distrital de Salud

Ah, Ok Listo al lado. Sí. Ok perfecto y el segundo en el Centro de Salud del Olaya, que también tenemos ahí. Sí, que en la parte de atrás de la playa que colinda con el Parque Olaya. Ahí también hay un sumidero fuertemente de puntos críticos de contaminación y hay un tercero que es la obra que está en este momento parada, que es la de la de Bravo Páez, Okay, listo, perfecto.

No puedes trabajar en la Mesa de Residuos. Y ahí está. Salud.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Si, si , no por eso te digo , no , si para eso nos cuentan aquí y los vamos incluyendo.

Nasly Hernández - Secretaria Distrital de Integración Social

Hola, buenos días. Nash Hernández, Agente Territorial de Integración Social. Digamos que nosotros en este. En este componente de espacio público, aplicamos perfectamente por nuestro proyecto de habitabilidad en calle. Sin embargo, en la redacción de la actividad pues no nos vemos como reflejados, entonces sería para solicitar la redacción bueno, primero como ejecutar un plan de trabajo para la Mesa de Residuos sería abordar la parte de trabajo para que no te quede repetido y de pronto en la última parte o en la parte final, colocar en sensibilización en factores de permanencia con la comunidad en general y entrega de

servicios para la población habitante de calle, aclarando que pues es un tema voluntario, no sabemos que por sentencia no se puede obligar, entonces sí que sea una, porque no nos vemos como en la actividad. Sí, digamos que.

Intervención sin identificar

Un plan de trabajo, es para la ciencia, no para la Mesa de Residuos. Encaminado a la sensibilización.

Nasly Hernández - Secretaría Distrital de Integración Social

Operación y Promoción, prevención, socialización. Digamos que todas esas. Eso es lo que hace nuestro equipo de habitabilidad en calle.

2.3 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
2.3 Ejecutar un plan de trabajo para la mesa de trabajo de residuos, con énfasis en Diana Turbay, Bochica y las inmediaciones de la Alcaldía Local sobre la Calle 32 sur	1.UAESP 2.LIME 3.Secretaría De Seguridad 4. Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe 5.EAAB 6.Policía 7.Secretaria de Integración Social	Noviembre	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico	27 (Si incluyen el otro sector pues serían más)-1 mensual en cada uno de los lugares	Mensual (1 actividad)	27 (Si incluyen el otro sector pues serían más)-1 mensual en cada uno de los lugares	Profesional dispuesto desde el área de policiva-jurídica (Gestión Ambiental Externa)

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Yo una preguntita y eso no digo yo, O sea, como está es ejecutar un plan de trabajo, o sea, la acción es ejecutar un plan de trabajo eso no debería ser, es parte del plan de trabajo, o sea, es decir, esas actividades deberían ser actividades del plan de trabajo de la mesa con eso ya digamos que, o sea, lo digo es como para qué es lo que se pretende aquí? Ejecutar un plan de trabajo, hay que desarrollar el plan de trabajo y cuáles son los componentes de ese plan de trabajo desde cada entidad, entonces pensaría yo que para. O sea, no, no es que esté mal tu apreciación por el contrario, eso debe empezarse incluir en el plan para que se vuelva una actividad concreta que se mida ya con tiempo, con indicador, porque digamos que es lo que revisamos con Maribel, con todo el tema de la mesa de residuos, del plan de trabajo, cuáles son las actividades, dónde está el cronograma, cuáles son las fechas, cómo se cumplió y a mí me dan el porcentaje de cumplimiento, que es lo que yo presento sería como pues no sé cómo una mirada.

Nasly Hernández - Secretaría Distrital de Integración Social

Si está bien sin embargo, desde Integración Social nos parece importante meter la parte de habitabilidad en calle. Por qué? Porque es que nosotros manejamos muchísimos servicios, la mayoría, obviamente por competencias, son términos sociales, entonces si queda la Secretaría Distrital de Integración Social ahí como muy abierto y en este componente únicamente sería para el tema del proyecto de habitabilidad en calle, es lo único que pedimos que se ponga en algún lado como dices, ejecutar un plan de trabajo para la mesa de residuos, como dice el Alcalde encaminado a dale.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Doc, es que yo no sé si hubo ajustes, pero luego tenemos acciones que van a ser parte del plan de trabajo en la mesa de residuos y en el componente anterior lo que hacíamos en este en este ítem era como cuáles?

Era como los temas que se iban a priorizar dentro de la mesa de trabajo de residuos, entonces desde ese ejercicio creo que podría ir más direccionado a ejecutar un plan de trabajo para la mesa de trabajo de Mesa de Residuos enfocado a la reducción, mitigación de los puntos críticos priorizados. Y ahí en esos puntos y si quieren entre paréntesis podemos mencionar habitabilidad en calle.

Nasly Hernández - Secretaría Distrital de Integración Social

No, mira que la Subdirectora me hace caer en cuenta y la actividad está bien lo único serían responsables donde dice Secretaría Integración Social, poner entre paréntesis proyecto ciudadano, habitante de calle y ya únicamente en responsable sin digamos o dañar o digamos en la redacción, dejarla ya como está. Porque si tú tienes razón, es un plan de trabajo para la mesa.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Igual lo clave es que se defina el plan es que cuando medimos esas son las dificultades, cuando ya vamos a medir entonces y dónde está el plan? Entonces el plan dice realizar campañas eso no es un plan. O sea, el plan es cinco en marzo, cuatro en abril esos son los componentes, estas son las zonas. Esto sí, o sea, cuando ya uno puede medir, uno dice ah, yo dije que iba a ser cinco, pero dice cuatro, cumplí al 80%. Sí, de esa manera, porque a veces las actividades son tan generales que yo digo hacer actividades, hice una, cumplí y entonces uno aquí empieza como pero no, no, pero sí, sí, o sea, es eso. Yo creo que hacer esos planes de trabajo en cada una de las actividades es lo que nos falta, un poquito para que sea mucho más fácil medir todas las actividades del Consejo de Gobierno.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces creo que los puntos a priorizar pues no estarían ahí como en el principal de la actividad, sino como parte de, no sé de observaciones donde se determine que por directriz del Consejo Local de Gobierno, pues esos son los puntos a priorizar e igual pues le recuerdo que al momento tenemos 79 puntos críticos, subimos de 58 a 79 creo que dentro de las entidades nos hace falta Migración, que ha sido una dificultad constante dentro del ejercicio que hacemos en el territorio.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

IDPYBA . Finalmente, sí o no?.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Lo que pasa es que no es constante que encontremos animales. Podría ser como condicionado al acompañamiento, porque pues si les decimos que vengan, siempre entendemos que sería un desgaste institucional, pero sí que como decían en algún espacio, pues ellos deben estar alerta a esta actividad, porque si hay mucho animalito dentro de los ejercicios que encontramos, no siempre, pero sí hay.

Y creo que estas actividades de la Mesa también están condicionadas pues a la continuidad del Decreto 014, entonces también digamos que podemos establecer algunas actividades, pero estaremos ajustándonos al ejercicio que hacemos en territorio, nosotros ya tuvimos la primera Mesa de Residuos, nosotros ya hicimos una revisión como del ejercicio que se hizo el año anterior y dentro de ese plan de trabajo incluimos dos actividades. Pues les voy mencionando, pues para que ustedes ya tengan un poquito más del contexto que se planteó. Una de esas actividades es el informe mensual de los comparendos asociados al artículo 100, 101, 124 y 111. En el ejercicio que tenemos que hacer de seguimiento que nos pide la Personería cada seis meses, hemos encontrado, diez comparendos de 111 en un trimestre, y la problemática aumenta, aumenta y aumenta, entonces la otra acción que se incluyó ya les había mencionado hace un momento, es el número de rutas selectivas que se van a ir implementando, que está dentro del Plan de gestión de residuos, que está asociado a las asociaciones de recuperadores de la localidad, porque encontramos que hay unas que están haciendo muy buenos ejercicios, como en el inglés, donde hay una ruta selectiva de recuperación de manera permanente y se ha mitigado algunos puntos críticos y sobre todo la

presencia de habitante de calle en la zona, pero tenemos zonas donde realmente no hay ruta y ninguna asociación, digamos, quiere, como asumir este ejercicio y esto está establecido dentro de la propuesta que ellos tienen como prestadores de servicio público de aseo.

Recordemos que ellos quedaron como prestadores públicos de aseo, entonces la idea es hacer un seguimiento mes a mes de cuántas rutas están ellos desarrollando en la localidad y en qué sectores, para asociarlos al tema de la mitigación de los puntos críticos y de la presencia de habitante de calle y recicladores que rompen las bolsas en espacio público.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces agregamos a la Secretaría de Ambiente que debe ejecutar un plan de trabajo para la Mesa de Residuos enfocados a la reducción y mitigación de los puntos críticos focalizados. De acuerdo.

2.4 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
2.4 Realizar actividades de sensibilización y oferta institucional a quienes ocupan el espacio público en el corredor de la Calle 48 X en Diana Turbay y la Cll. 32 Sur y Estación Consuelo	1. Policía 2. Alcaldía Local de RUU 3. IPES 4. Secretaria de Desarrollo Económico	Noviembre	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico	9	Mensual	Número de actividades propuestas /Número de actividades ejecutadas	Profesional dispuesto desde el área de policivajurídica

Vamos entonces con la 2.4. Realizar actividades de sensibilización y oferta institucional a quienes ocupan el espacio público en el corredor de la calle 48X Diana Turbay, calle 32 Sur. Y esta última la agregamos ahí como Estación Consuelo, que también por redes hemos recibido muchas solicitudes de la comunidad de esa estación de Transmilenio donde tenemos mucha presencia de ocupación de espacio público de esta forma, pues ahí estaría la Policía, por supuesto la alcaldía local, el IPES, ya aquí empieza a tomar un protagonismo y la Secretaría de Desarrollo Económico, entonces pues no sé, ustedes me cuentan.

Ay, sí. los indicadores, si nos toca ajustarlos.

Luis Fernando Ávila - DADEP

Buenos días, señor alcalde. Buenos días para todos y todas, mi nombre es Luis Fernando Ávila, en representación del DADEP y para esta actividad pues nosotros nos podríamos comprometer dentro de la programación que tenemos con los defensores con la debida antelación, apoyarlos de manera persuasiva, porque pues no es un grupo de choque sino de manera persuasiva y con mucho gusto, pues coordinamos con la el área de defensa para que en la medida de la disponibilidad que se tenga, porque son pues muy pocos para toda la ciudad. Pero no podremos acompañarlos a todos, pero en la mayoría que podamos con el mayor de los gustos.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, entonces bueno, este se va a medir el número de actividades, pero insisto, como para ciertas el acompañamiento a algunas entidades es súper vital aquí nuevamente hacer ya este caso está a cargo de Alexandra. Esta acción es un cronograma que nos permita, pues, que las entidades desde un principio sepan en qué fechas deben asistir y acompañarnos o que se pueda más bien concertar con los sectores , le doy paso a Desarrollo Económico.

Dora Lucia Rincón - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Si lo que pasa es que nosotros teníamos una sugerencia por un inconveniente que tuvimos en las Actividades que se realizaron el año pasado, cuando esto se revisó y nosotros decidimos hacer el acompañamiento del proceso del año pasado, hace un año exactamente, pues digamos que era para acompañar y que con nuestra tropa económica se llevaran los servicios a las zonas, pues que se quería hacer el proceso de actividades de recuperación y demás.

Sin embargo, como el tercer punto ya fue un tema policivo, pues a nosotros llegaron algunos usuarios a hacernos solicitudes de que habíamos realizado un acompañamiento con servicio y luego se había hecho un accionar policivo.

Si va a seguir, digamos que ese mismo orden de actividades, nosotros solicitamos **no** estar dentro de esta actividad y si es necesario abrir una específica en la cual la Secretaría haga algún tipo de intervención con tropa económica, la abriríamos, pero no que quedemos como en esa línea donde se realizan las actividades policivas, porque no es, digamos competencia de la Secretaría y pues recibimos, digamos, algunas quejas, por haber hecho pues digamos ellos no referenciar cuando hicimos el acompañamiento inicial con la tropa, obviamente no acompañamos acá está el referente local en el tema ya de acciones policivas, pero si pues notamos que hay alguna dificultad porque no es competencia nuestra directa en tema policivo y en tema de acompañamiento informal, que pues si es del IPES, en el caso de vendedores informales entonces no sé nosotros solicitamos o que salimos de esa línea de acción y en otra de las actividades que tengamos hacemos acompañamiento con tropa en la localidad para ofrecer los servicios, pero pues si no queremos estar en esta que tiene un o sea, digamos que sí es una competencia directa del IPES y pues que nosotros por llevar servicios a la zona pues tuvimos fue más inconvenientes que realmente personas que ingresaron a los servicios que ofrece Desarrollo Económico.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. Pues ahí te cuento dos cosas. Uno pues, digamos son ustedes los que nos dicen si o si no, porque si tienen algún tipo de servicio pues considero si deberían estar, pero en efecto este año lo abrimos en dos, pero la idea es seguir haciendo el ejercicio. Por qué? Porque si bien hay que hacer actividades de sensibilización y ofertas, es decir, que la persona también sienta que la que las entidades o que el Estado le está ofreciendo alternativas.

No es menos cierto que también hay que hacer los operativos de recuperación, porque pues obviamente esa competencia de IBC, como tú lo dices, lo tiene la Alcaldía y pues el espacio público todos sabemos que constitucionalmente es inalienable bueno, tiene todas unas características donde no se puede simplemente permitir y omitir la ocupación obviamente hay unos debidos procesos, pero por eso estas dos si las separamos en dos para que sea más fácil la lectura el año pasado estaban combinadas, entonces como que pasaba eso, pero la idea es que hay unas responsables de la una y una responsables de la otra, cierto?, entonces en esta recuperación esa Policía, Alcaldía, DADEP y Secretaría de Gobierno y en el tema de oferta de sensibilización, está Policía, Alcaldía, IPES y Desarrollo Económico y DADEP el año pasado lo que se pretendió fue hacerlas en simultáneo para no desgastar las entidades que tenían que estar en las dos actividades. Ciertamente, porque nos decían no puedo ir hoy y mañana, o sea, no me pida tanto porque tengo poca gente.

Entonces el año pasado por eso se hicieron digamos que simultáneas habría que evaluar la pertinencia de la simultaneidad, pero la idea sí es que cuando llegue la entidad también tenga claridad que esas personas si han recibido una oferta o que si tienen unas alternativas porque nos pasaba antes era lo contrario llegábamos al espacio público aquí nunca han venido aquí nunca nos han dado nada y nos vienen a quitar entonces por eso también se dijo bueno, pues entonces hagamos primero un ofrecimiento ya definitivamente de las personas que por diferentes situaciones decidan no aceptar, pues de todas maneras tenemos que recuperar el espacio público, entonces sí se abrieron dos actividades, digámoslo, las separamos, pero cada una con su enfoque distinto pero la idea si es seguir tanto haciendo sensibilización como oferta y

pues las entidades son las que nos dicen si tengo oferta o no tengo oferta para ese grupo poblacional y la otra a los que sí les corresponde también hacer la recuperación del espacio público.

Y pues que quede, digamos que plenamente abordado todo ese tema de del tema de ocupación de espacio público y por eso aquí también están las mismas zonas de la anterior.

Si por ejemplo el año pasado teníamos Centro Comercial Caracas y aquí ya hicimos también unas claridades, porque si bien está el Centro Comercial Caracas, ellos son los establecimientos de comercio formales a los que si se les pretende ofrecer una oferta, pero también sabemos que todos los alrededores tienen un tema de problemática espacio público, incluso desde los mismos parqueaderos, entonces todo eso digamos que la idea es poder, insisto, ir todos coordinados con la institucionalidad y cada uno desde su misionalidad empezar a abordar el tema.

Diana Ordoñez Florián -IPES

Pienso yo que abrirla en dos actividades está bien, cierto? Pero lo que no podemos hacer es en territorio, volver a combinarlas nosotros, digamos, como parte del sector de desarrollo y encargados específicamente, de los del tema de vendedores informales lo que nosotros, por ejemplo, debemos hacer es precisamente dar la oferta, pero no acompañar el operativo de la restitución y ahí es donde viene la afectación a las instituciones y creo que a Desarrollo le pasa lo mismo, porque está bien dar la oferta, es más, es una orden de la Corte Constitucional tener que dar oferta para restituir el espacio público, pero lo que no digamos está bien es que hagamos la oferta y la restitución en el mismo momento, porque ahí es cuando comienzan los problemas en las entidades por ejemplo, nosotros por misión no podemos hacer acompañamiento a la restitución porque nosotros somos encargados, es de caracterización y oferta entonces ya que se dividieron, que me parece perfecto, lo que debemos evitar es que vuelvan y se combinen en el territorio.

Yo sé que para algunas entidades es digamos un poco desgastante, pero creo que es necesario. Sí, porque además eso nos evita que luego haya, problemas jurídicos y de pronto de interposición de acciones que hagan los mismos vendedores o los mismos afectados porque lo que dice la Corte es que debe haber una oferta previa, un tiempo de aceptación y luego sí una opción de restitución, cuando nosotros por el mero desgaste evitamos hacer el procedimiento como es, lo hacemos al tiempo y ahí es donde vienen las dificultades creo que se soluciona el tema muy fácil y es cómo lo hemos hecho en el resto del distrito y es levantar las actas necesarias, cuando se hace la oferta se levanta toda la documentación de la oferta, vamos, digamos ya sabiendo que va a haber una posterior restitución, vamos con los entes de control, seguramente Personería Local para que se digamos, se dé fe de que efectivamente se hizo la oferta porque los vendedores, así la oferta se haya hecho en la mañana, uno va en la tarde y van a decir acá nunca han venido, entonces simplemente es tener la documentación completa y con eso pues evitamos pues el resto del tema, yo pensaría que si nos lo combinamos en territorio está digamos bien, Que no sé si se entienda muy bien, el tema de número de actividades planteadas, que son nueve con periodicidad de ejecución, porque pareciera que se da a entender que son nueve mensuales, entonces no sé si se pueda especificar. No lo digo es porque en el cuadro dice nueve Temporalidad mensual entonces cualquier persona que pase desapercibida ve el cuadro y dice nueve mensuales entonces creo que hay que de pronto en el número de actividades o poner una nota o cambiar la ejecución.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Vale, vamos a hacer la claridad. O sea, por eso digo, es válido. Lo vamos a hacer. Ese es el formato que tiene, como les decía, la metodología de gobierno por eso lo presentamos así, tal cual, pero pues lo vamos a hacer para que haya claridad. Sin embargo, así lo hemos medido siempre al año, porque este es el plan del año pero sin embargo hacemos la claridad, le doy paso a la doctora Marlene, ella es la Coordinadora del Área Policiva Jurídica, que realmente ellos son los articuladores de todo este tema de espacio público y que me parece pues muy importante, sé que todos la conocen, pero el que no, cuando tú hablabas de que se envían las actas es con ella. O sea, esa articulación hay que hacerla digamos que aquí la idea es como ir generando más sinergias, entonces, si bien cada entidad hace lo suyo, es cómo logramos que la

persona que debe tener la información logre tenerla para que así mismo no sé cómo tú bien lo explicabas, hay un tiempo desde el ofrecimiento hasta la aceptación, entonces que ustedes tengan unos cronogramas, porque nosotros igual lideramos las dos acciones con ustedes, hacemos unos cronogramas de ofrecimiento para luego tener claridad cuáles van a ser los cronogramas de recuperación, entonces aquí está la doctora Alexandra y la doctora Marlene, que son quienes van a llevar digamos que el liderazgo de esa ejecución.

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias porque el IPES vino y en las anteriores actividades pues no había venido y para nosotros es fundamental que estén acá para nosotros sí es muy importante que ustedes nos hagan llegar las actas, porque es que con las actas nosotros podemos proceder a levantar esos vendedores informales, pero sin acta no hemos podido ya hicimos una reunión, por ejemplo en La Picota en diciembre, y estamos y fue el delegado del IPES y estamos esperando que nos entreguen las actas del ofrecimiento que se le hicieron y si ellos no aceptaron, para poder porque así no lo dice la sentencia y estamos dos meses, les hemos insistido, les mandamos oficio, no nos lo contestan ni nada y estamos en la misma y no podemos, realizar nuestra actividad porque no la tenemos nos parece súper importantísimo. Y si ustedes digamos van con 15 días de anticipación o 20, lo que ustedes tengan, que hagan la proposición y ellos acepten y nos puedan hacer llegar el acta para que nosotros sería fundamental que el día que nosotros hagamos el operativo ya tengamos esa acta de en la que no aceptaron el ofrecimiento y podamos hacer el levantamiento.

Sería una actividad fructífera, porque de una vez vamos a dar solución, pero así nos ha mantenido como bloqueada esa parte, entonces muchas gracias por venir y ojalá nos hagan llegar las actas. Bueno, gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Aquí solo quiero hacer una apreciación chiquita ya les doy la palabra, lo que está diciendo la doctora Marlene es súper importante, pero eso tiene que ver con la misionalidad. Aquí estamos hablando de consejo de gobierno, es decir, vamos a hacer un cronograma de actividades donde va a ir, Policía, Alcaldía IPES y Secretaria de desarrollo Económico y DADEP Esa idea de hacer ofertas, actividades de oferta, sensibilización, nosotros en conjunto y luego vamos a hacer otra ya las Policía, Alcaldía, DADEP y Secretaría de Gobierno de Recuperación, porque yo sé que ustedes lo van a seguir haciendo, pero lo que vamos a medir en el Consejo de Gobierno es estas actividades que se programan en el marco del Consejo. Insisto, porque si es misional, pues para que se miden el Consejo es que vamos a ir a hacer un trabajo mancomunado, vamos a hacer unos cronogramas y de eso son los que van a dar cuenta en el Consejo perfecto la articulación de la misión pero al Consejo van a ser esas concretas que se van a definir ¿sí?.

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Es que el jefe salió, pero es. Le estaba mencionando cuál era el punto que él quería referirse con 48 X Porque ahí en ese sector también tenemos el tema de los cachivacheros, entonces él estaba mencionando que incluir como los dos puntos, pero salió para que lo tengamos presente, porque es que la 48 x obviamente si hay un tema de venta informal de puntos críticos, pero la 49 creo que tiene un problema más agudo. Sí que es el tema de los cachivacheros que están ahí en la 49.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

O sea, en esa en la en estado cinco y dos, cuatro, sí, 48 y 49.

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ok, pero en la dos, cuatro o cinco si las vamos mirando, Espacio público que estamos mirando?

Jimmy Sánchez - Secretaría de Desarrollo Económico

Gracias, buenos días Jimmy Sánchez, referente territorial Secretaría de Desarrollo Económico para Rafael Uribe Uribe, de acuerdo a la experiencia que tuvimos el año pasado con este mismo componente, queremos aclarar que las actividades que hicimos no tuvieron eficiencia en el territorio, fue cero participación no sería bueno seguir trabajando sobre un plan de acción desde la parte de llevar oferta institucional a los vendedores informales desde cualquier estrategia que utilizamos porque no les interesó.

O sea, es otra, es otro enfoque el que se le tiene que dar a ellos y por eso nosotros pedimos esa situación de que analicen bien esa parte si nosotros de verdad deberíamos estar ahí, porque de verdad hubo cero, yo estuve en todas las actividades, cero participación se llevó, la oferta no sirvió y claro, respetando el buen trabajo de la doctora Alexandra desde su coordinación policiva, no podemos también estar dentro de ese mismo componente porque pues va la gente, después llega ya con quejas, no es que si ustedes fueron después, nos avisaron, pero entonces no sabíamos de esto y ahora una acción Policía no podemos. Es más por el tema de cuidar la imagen de nuestra institución y porque sea también eficiente.

Dora Lucia Rincón - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Intervención no es clara

Lo que pasa es que el sector de desarrollo económico tiene desarrollo económico y tiene adjuntos unos institutos, el instituto IPES se encarga de todo lo de Economía formal, nosotros en este momento estamos reformulando todas las actividades y nosotros nos encargamos del tema de emprendimiento y acompañamiento; y si bien desde la Secretaría estamos acompañando la ... desarrollo de las estrategias y realizar unas las acciones en diferentes zonas con tema de vendedores informales pues esta no es nuestra misionalidad.

Y los programas que tenemos directamente nosotros no le sirven a ellos porque son emprendimientos de otro nivel y por eso nosotros trabajamos de la mano con el Instituto adjunto a nosotros, que es el IPES que es el encargado de llevar la oferta de estos a estas comunidades.

Digamos que nuestra solicitud va en ese sentido, no por un tema que nos quite como sector, sino pues nuestro instituto que hace este tipo de acciones es el IPES y no directamente Desarrollo Económico .

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

O sea, lo que yo entendería. Perdón, entonces aquí interpreto es que Desarrollo Económico no va a la acción es eso, va el IPES y no desarrollo económico.

Dora Lucia Rincón - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Exacto, porque es una acción dirigida específicamente a la población de vendedores informales, no significa que no estemos trabajamos de forma conjunta, porque lo hacemos por ser un instituto adjunto, pero en estas actividades como lo vimos el año pasado, pues digamos que no es eficiente que este IPES y que estemos nosotros porque son ofertas diferentes que son es para este tipo de población.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ok. No, simplemente te agradezco mucho la intervención, entonces Desarrollo económico sale de este. de esta línea. Listo.

Y pues lo otro que te quería decir al compañero es. Pues que eso es lo que por eso les enviamos el plan. Eso es lo que queremos saber, porque nosotros hacemos un planteamiento conforme lo que tenemos, pero la idea es esa, que nos digan definitivamente no, o sí? Y la propuesta es;

sí como para, pero en este caso entiendo, entonces es no, simplemente pues por supuesto, el sector es el que sabe o la entidad es la que sabe qué es lo que puede aportar y qué no.

2.5 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
2.5 Realizar operativos de recuperación del espacio público en el corredor de la Calle 48X en Diana Turbay y la Cl. 32 Sur y Estación Consuelo	1. Policía 2. Alcaldía local de RUU 3. DADEP 4. Secretaría de Gobierno	Trimestral Final: Noviembre	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico	9	Mensual	Número de actividades propuestas/Número de actividades ejecutadas	Profesional dispuesto desde el área de policiva-jurídica

El 2.5, como ya, pues ahí también lo fui avanzando, que es en el mismo sentido, pero o sea, las mismas zonas más bien, pero esto si es operativos de recuperación del espacio público, que insisto, se abrieron ya no se van a hacer simultáneamente y, pues vamos a esperar esa coordinación para hacer esos cronogramas.

Entonces aquí ya le doy la palabra a la doctora Alexandra, que es la persona, con la doctora Marlene, que se van a encargar de articular esa acción.

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días nuevamente Alexandra Paz, del área de gestión Policía, quería pues contarles que ya la mayoría de entidades debe tener el oficio, el último oficio donde se relaciona el cronograma del mes de marzo y en el cronograma de mes de marzo quedó establecido para el día 7 de marzo la primera actividad en la zona de la calle 32, aquí, frente a la Alcaldía Local, la actividad, viéndola como está establecido ahorita acá con las acciones que estamos acordando creería yo que el primer paso es la sensibilización, luego entonces es necesitamos ponernos de acuerdo para realizar esa actividad, ese día enfocada a eso, 7 de marzo, sí de pronto no han recibido todavía las comunicaciones, Es 09:00 a.m. punto de encuentro en la Alcaldía.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, muchas gracias por ese aporte, entonces quedaría 2.5. Insisto ya.

2.6 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
2.6 Realizar operativos de recuperación de espacio público y/o estructura ecológica principal en las 5 UPZ de la localidad (Problemática: carreteros, cambuches, residuos sólidos, habitante de calle) Propuesta como Secretaria Técnica del Consejo	1. Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe - IVC establecimientos y manejo de residuos. - Presentación de oferta Proy. 1681 y 1653 - Frentes de seguridad 2. Alcaldía Local de Turujuelo 3. IPES: Oferta de vendedores, caracterización. 4. DADEP: Recuperación de espacio público de extensión de la actividad económica en el EP y vendedores informales. 5. Policía Nacional: personal idóneo para interponer medidas correctivas. 6. Secretaría de Gobierno: apoyar articulación y respuesta institucional (requerimientos) y acompañar las actividades. 7. Personería: garante de derechos. 8. UNESP: Lineamiento para priorización de rutas selectivas - manejo de residuos (escombros). 9. Integración Social: Oferta para habitabilidad en calle. 10. Migración Colombia: población migrante. 11. LIME	15 de noviembre	Actas (Evidencias de Reunión) Registro Fotográfico, Cronograma de Operativos	1 por UPZ (En el marco del Decreto 014, 4 semanales- 16 mensuales- Modificación aprobada en la segunda sesión) Es durante la vigencia del Decreto	Mensual	No. de operativos realizados / No. de operativos convocados*100	Maribel Peña Prieto (Gestión ambiental externa)

2.6 Realizar operativos de recuperación de espacio público y estructura ecológica principal en las cinco UPZ de la localidad. Esta era una del año inmediatamente anterior que era muy enfocada. Carreteros, cambuches, residuos sólidos, habitantes de calle, entonces Mari me dirá si sí, o no.

Intervención No es clara – Sin identificar

Se me olvidó podríamos poner La 49 48 si ya lo puse poner a migración porque tenemos problemas de grandes. Abí se ve que uno de los Es la recuperación de espacio público. Ok

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Uno de los compromisos que firman más bien los vendedores informales con IPES y con nosotros es que no haya niños dentro de su actividad económica. Y en la 48 y 49, pues es lo que más encontramos. Si son muchos niños y migrantes, entonces por eso para que incluyamos ICBF y Migración Colombia.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

En recuperación, si el operativo de recuperación. Listo. Muchas gracias, entonces esta No sé si. Si la vamos a incluir este año pues no estaba tampoco en la inicial que enviamos y insisto, Si. Pero si como el año pasado hablamos, dado estos dos enfoques también uno de seguridad y uno de espacio público, pero como aquí pusimos una grande, entonces no sé si ahí ya.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pues eso está dentro de La estructura ecológica principal del plan de trabajo Podría ser que se abarque como de forma general la mesa de residuos y además parte del plan de trabajo.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto, entonces la eliminaríamos sin eliminar las actividades, porque van a ser parte del plan de trabajo de la Mesa de Residuos y simplemente aquí nos van a contar Sí. Migración Colombia está pidiendo la palabra.

Nydia Yamile Romero Olaya - Migración Colombia

Muchas gracias, señor Alcalde. A los demás personajes. Agradezco el envío de la del cronograma, pero también solicito a todas las entidades que cuando se realicen estas actividades cumplamos horarios. desafortunadamente, Migración Colombia es una entidad pequeña.

Y en cuanto al grupo de verificaciones, solamente somos seis para nivel Bogotá entonces para las actividades que organizaron para este mes de agosto son 32, 36, entonces, por tal motivo hay algunas cabezas que a veces cuando llegamos lo digo por conocimiento, porque soy de las que vengo citan a las 14:00 de la tarde, pero empezamos a salir a las 03:30 03:00 de la tarde, entonces, desafortunadamente a veces le quitamos el espacio de pronto a otra localidad que también nos está solicitando el acompañamiento y pues porque los demás no tenemos como el mismo compromiso, entonces sabemos que si cuando hay una actividad esta actividad sin una de las organizaciones sabemos que no podemos salir pero sí, y si llegamos todos puntual, podemos cumplir y tratar de pronto nosotros como recomendación y la en la que envía mi coordinadora es que en el caso de que se haga una cancelación nos informen con tiempo, así como envían el cronograma, también nos informen con tiempo, porque a veces llegamos y nos dicen no se canceló, entonces nosotros venimos de pronto no sé a qué la semana pasada no, mentira, hace dos días ya estaba acá, que hicimos , lavaderos, y de aquí tenemos que salir a Mazuren, entonces, es al otro lado Sí, entonces es por eso de pronto venimos de Mazuren o venimos, no sé, de Ciudad Bolívar y venimos hasta acá y nos dicen cancelamos, tenemos de pronto otras actividades que de pronto nos puedan ayudar y de pronto mirar prioridades, porque , entiendo que a ustedes les llega, O sea, dicen no es que la población extranjera, nuestros ciudadanos venezolanos, qué podemos hacer con ellos, yo les

comento y les doy información, Migración Colombia en este momento a la población venezolana no la podemos sacar, son población vulnerable ante el presidente y ante todo gobierno y ni él ni la Alcaldía, ni Presidencia por ahora se ha pronunciado de qué vamos a hacer con estas personas que no quedaron, no se han regularizado en el proceso de los permisos de protección temporal, entonces por tal motivo nosotros no los podemos llevar, que ustedes dicen no es que los encontramos en la calle, de pronto se los puedan llevar, no, porque ellos no están incumpliendo a menos que estén cometiendo una falta.

Pues ya viene el tema policivo, porque ellos, nosotros desafortunadamente no somos Estados Unidos, que el irregular tiene la cárcel y se los llevan, no en Colombia no existe eso. Si hay niños no le corresponde a Migración Colombia, eso sí, ICBF y las entidades de niños, entonces es esa el llamado a que pues de pronto informarles qué pasa con la población venezolana que tenemos en este momento, que, si no tienen la documentación no, no los podemos trasladar porque no está cometiendo ninguna infracción, y para Colombia una persona en permanencia irregular para nosotros no es ilegal, es irregular, entonces no es un traslado de lugar en el caso de que si se comete una falta ya policía lo remite, sigue su proceso policivo, pero si dicen no, es que no tiene documentación tenemos el CTP En el CTP están los compañeros que los pueden, en el caso de los ciudadanos venezolanos únicamente regularizar para que sigan su proceso judicial, que es de toma huellas de foto, firmas y se les da un HD para que los puedan individualizar y seguir su proceso judicial, pero en una permanencia regular, que los encontremos trabajando como nos pasó en auto lavados que hacemos nosotros como migración, levantamos un acta y el acta se inicia un proceso administrativo sancionatorio en contra de este establecimiento.

Para que se siga el proceso administrativo sancionatorio, las multas para jurídicas son de 4 a 100 salarios mínimos legales vigentes, dependiendo de la cantidad de extranjeros que tengan que lo tuvimos, no me acuerdo con quien trabajamos ahorita y levantamos dos actas, entonces es eso, invitarlos a que y que si vamos a trabajar todos, no todo sea sensibilización señor Alcalde, porque esta esta localidad es de las que más hemos trabajado y le puedo mostrar el cronograma y hemos venido casi a todas las fechas que nos han convocado y nos quedamos en sensibilización entonces si ustedes sensibilizan pues no puede llegar migración Colombia atropellar con un acta, porque si todos vamos a levantar actas o vamos a comer, pues ya en el tema de sanciones o bueno cada uno en su en su parte pues nosotros lo podemos hacer, pero si ustedes vienen en un tema de sensibilización, pues Migración no puede llegar a atropellar a un comerciante levantando un acta administrativa en el autolavado es que lo hicimos ahorita Salud y los demás levantaron actas y una vez nosotros también, pues porque ya veníamos en el tema.

Intervención sin identificar

No podría estar en las acciones de bueno, no podríamos, no sería pertinente que estuviese en las acciones de sensibilización, sino más bien las de control.

Nydia Yamile Romero Olaya - Migración Colombia

No, Pues si ustedes requieren de pronto, qué les decimos nosotros cuando hacen sensibilización, sensibilización, nosotros? Bueno, algunas alcaldías lo que hace es convocan como a sus comerciantes o a su población un quorum se les viene y se les hace una presentación como para que ellos tengan conocimiento de cuáles son las obligaciones de ellos deberes, obligaciones como, población comerciante o porque la norma dice el que contrate, vincule o admita un extranjero dentro de su establecimiento, llámese educativo, religioso todas las personas deben de informar a Migración Colombia a través de una plataforma que se llama SIRE la no información ante esa plataforma acarrea también sanciones. Resolución 2357, entonces es como, enseñarle a toda la población que tiene que vincular a los ciudadanos extranjeros entonces. No sé, señor Alcalde quiere que va a hacer reunión a todos los colegios, entonces nosotros vamos al colegio, le decimos ustedes tienen que informar que tienen estudiantes extranjeros dentro de sus instituciones educativas y deben de informar a Migración Colombia. Tenemos 100 niños venezolanos que solamente tienen la cédula.

Claro, el niño venezolano puede adquirir el PPT, son los únicos que tienen actualmente derecho a tener el documento regular porque tienen un certificado escolar, entonces son los únicos o los niños que están con algún proceso de ICBF Adultos? No, ninguno.

Ninguno de ellos ya entraron con cédula y pues por ahora no hay sino solamente que tengan pasaporte de ganar una visa de trabajo o bueno, ya hay bastantes visas por la resolución 5477 para que hagan el proceso, pero de sensibilización sería como en ese tema de más de pronto quiere una comunidad en población, pues se va si los podemos hacer acompañamiento y de una vez les informamos que tienen que informar en Plataforma Sire y lo demás, pero nosotros más pues de pronto como invitarlos a que de pronto no se entienda que les pedimos excusas eso sí, pues porque somos muy pocos, y queremos acompañarlos, pero pues de pronto a veces acá estamos casi todos los días según el cronograma, todos los días tenemos que estar acá y a veces nos queda, nos queda difícil, pero lo hacemos.

Si no hemos venido en febrero no vinimos dos veces, no fueron tres, pero más por porque no pudimos por otros requerimientos, entonces es eso de pronto como filtrar un poquito las solicitudes o algo que nosotros podamos hacer al comerciante sería súper, porque a veces ellos desafortunadamente con lo que nos pasó en autolavado decías que pobrecitos no tienen trabajo, pero nosotros le decimos pero pobrecito, sufre una sanción que él va a empezar por 5 millones, casi 800, porque nuestro salario mínimo, mínimo hasta \$ 1.300.000 empieza por cuatro multipliquemos y tenían como de a tres cada uno.

Entonces pues de ahí va el día va subiendo y pues son, comerciantes que nomás con un con una multa de aquí de 10, 15 millones de pesos, pues ya tienen que cerrar entonces es más, de pronto sensibilizarlos para contarles, para que el día que lleguemos haya un proceso de no sé, de toma ya de sanciones o de levantamiento de actas, pues ya se revise, y sepan y ellos conozcan y después no digan no, tranquilo.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Mejorar nuestros abogados y para que tengan en cuenta eso y sean los que hay perdón, sean los que repliquen la información cuando migración digamos que no pueda venir, porque lo que sumercé nos dice es normal que en algún momento no puedan venir y se queda. Digamos que algunos comerciantes sin la información necesaria e igual e igual si podemos trabajar con prensa de la Alcaldía Local para que nos hagan un videíto súper sencillo en donde digamos estas son las cómo sí se pueden vincular, cómo no se pueden vincular y las sanciones a las que hay lugar sí y poderlos mandar eso listo.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, entonces ya con estas cinco quedó el componente de espacio público. Entendería que este si, entendería que este todavía estamos igual les agradezco los de seguridad, los que van a ser la propuesta concreta, porque pues la idea es aprobarlo. Entendería que el de espacio público si ya lo construimos colectivamente, no sé si alguien tenga alguna interpelación u observación frente al componente de espacio público, no? Entonces este ya quedaría así, tal cual. Check. Insisto.

3.1 CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

Actividad	Responsable	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
3.1 Realizar actividades que fomenten la suscripción de pactos por el USO DEL ESPACIO PÚBLICO en las siguientes zonas: (Zonas: Diag. 46 sur, Molinos - al rededores de Centro Comercial Caracas y Diana Turbay)	1. IPES 2. Alcaldía Local: proyecto de inversión 1651-1653 mipymes 3.DAEP	Evidencias de Reunión, Videos, Registro Fotográfico, Cronograma tomas interinstitucionales	1 cada dos meses	Bimensual	Numero de pactos planteados/ Número de pactos logrados	Profesional dispuesto desde el Área de Planeación

tenemos ahí seguridad, por favor, no lo olvidemos de cultural Desarrollo económico tenemos tres actividades la 3.1 realizar actividades que fomenten la suscripción entonces igual actividades que fomenten la suscripción de pactos por el uso del espacio público en las siguientes zonas. Diagonal, 46 Sur, Molinos, alrededores del Centro Comercial Caracas y Diana Turbay ahí también teníamos como el debate de si era espacio público o desarrollo económico, porque este componente es cultura y desarrollo económico, Sin embargo, pues inicialmente lo dejamos en ese componente.

Pues porque la idea es que con esos pactos de uso de espacio público, pues obviamente se hay ahí, digamos que un beneficio económico por la legalización, por la formalización, por muchas cosas que se pueden derivar de ahí, entonces, pues esa es como la primera discusión, o sea, si iría o no iría en Cultura y desarrollo económico o iría en espacio público. Y pues que si las entidades que intervienen en este caso está el IPES, la Alcaldía local con los proyectos de inversión 1651 y 1653 que tiene que ver con vendedores informales, pero también con el tema de fortalecimiento a microempresarios. Por eso está ahí, como también el Centro Comercial Caracas y el DADEP son los indicados si falta alguna entidad, pues que no lo haga saber y pues que nos digan si están de acuerdo con la redacción o definitivamente no va.

Diana Ordoñez Florián – IPES

Bueno, primero habría que cambiar en la redacción el tema de pactos, porque nosotros tenemos competencias para firmar acuerdos el tema de pacto es de uso exclusivo de Secretaría de Desarrollo Económico con la Dirección de Convivencia, entonces toca utilizar la palabra acuerdos allí. Pero hay una cosa que a mí me preocupa. Solo acuerdos, no pacto. No es que es que digamos protocolariamente, Pactos en el Distrito está a cargo de la Dirección de Diálogo y Convivencia de Secretaría de Gobierno y ellos tienen un protocolo específico para la firma de pactos.

Lo que nosotros hemos hecho e hicimos toda la administración pasada fue la firma de acuerdos para el uso compartido del espacio público. Pero es un tema, digamos, de protocolización y para que no tengamos dificultades allí como de temas de auditoría y eso, porque eso sí está súper establecido en el distrito, entonces sería acuerdo, pero adicionalmente allí hay una cosa que me preocupa y es que ustedes saben que esto estaba sustentado en el artículo 135 del Plan de Desarrollo.

Aunque eso se volvió, digamos, acuerdo del Distrito, por el parte del Consejo, nosotros digamos, tenemos la preocupación ahorita de la vigencia de continuar firmando los acuerdos, porque nosotros estamos digamos un poco a la espera de lo que quede en el Plan de Desarrollo Nuevo y lo que digamos la directriz que haya desde la Alcaldía Distrital para el tema del uso del espacio público por parte de los vendedores, como ustedes saben, por ejemplo, lo que nosotros firmamos el año pasado, la vigencia de esa a lo máximo fue hasta, la vigencia del Plan de Desarrollo actual y pues nos preocupa por ejemplo, continuar con procesos. Ahorita cuando estamos basados es en el artículo del Plan de Desarrollo que ya está por finalizar y lo que tenemos entendido y en las reuniones que hemos estado es que seguramente, esta administración no tendrá, digamos, estos acuerdos, no tendrán el mismo impulso, porque no digamos no, no, no, no los han encontrado muy efectivos para el control del espacio público entonces seguramente desde la Alcaldía Distrital se va a generar otra estrategia diferente que se dé a esta.

Entonces me preocupa un poquito. Además dice uno cada dos meses eso es un montón, entonces no? Y ya tendríamos que haber empezado porque nosotros firmamos el de Diana Turbay, lo alcanzamos a firmar, ese no lo alcanzamos a firmar porque sí me preocupa, digamos un poco, darle continuidad a esa estrategia cuando la alcaldía de ahorita pues nos ha dicho que no es tan de impulso, esto.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Es la redacción ; entonces cambio en la redacción a estrategias, o sea, no le pongamos el nombre de acuerdo ni nada, sino estrategias para el uso compartido del espacio público, que yo creo que va a quedar siempre. Exacto. Habrá algo, o sea, ya quedaríamos.

Diana Ordoñez Florián – IPES

Con las mismas Zonas.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Pero me preocupa que de aquí a que se acabe el plan de desarrollo actual, pues no vamos a tener mucho avance y no sabemos qué avance podemos como demostrar con el otro plan de desarrollo porque no lo tenemos.

Diana Ordoñez Florián – IPES

Yo pensaría que como su estrategia está vigente hoy, podríamos seguir impulsando hasta que además, por un lado nos den directrices desde el gobierno distrital sobre el tema y además, cuando ya salió el nuevo Plan de Desarrollo.

Eso sería, y yo no sé si le pongamos, no sé si le podamos bajar un poco al tema de del número de actividades, porque es que una cada mes. Bueno, igual, porque es que enero febrero ya sería una no?

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, acuérdate que el plan de marzo a noviembre.

Diana Ordoñez Florián – IPES

Marzo, abril, mayo, junio. Yo diría que por lo menos una trimestral. Lo que pasa es que el acuerdo no tiene que ver nada con la caracterización. Si nosotros en la otra actividad tenemos la caracterización, cierto, y esa no tiene que ver nada con el acuerdo, porque si bien la caracterización es necesaria para el acuerdo, no necesariamente todo lo que se caracterice termina en un acuerdo, entonces, nosotros podemos seguir avanzando en la caracterización y en la restitución del espacio público cuando sea necesario. Sí, independientemente de que se firme acuerdo o no, entonces no, no sería, no habría como tendríamos tanto retraso realmente y de pronto una cada tres meses. Trimestral, no bimestral.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Serían tres, entonces en todo el año.

Diana Ordoñez Florián – IPES

Es que es que además tengamos en cuenta que son tres zonas y no tiene sentido hacer más veces, porque si son tres zonas es un acuerdo por zona y un acuerdo no vuelve y se reafirma o se firma, o sea, ya se hizo, ese ya es ese. Si hay tres zonas, pues son tres acuerdos en el año.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces tres.

Diana Ordoñez Florián – IPES

Sí. Porque son tres zonas. No? Molinos, Centro Comercial y Diana Turbay. Son tres.

Exacto. Serían tres en total.

Acciones realizadas

Waldo Yecid Ortiz Romero- Secretaría Distrital de Planeación.

Buenos Días Waldo Yesid Ortiz. Secretaría Distrital de Planeación. Mi recomendación es no realizar estrategias sino definir estrategias y acciones, o sea, colocar aquí mismo en el nombre del proyecto.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo. Muchas gracias, entonces quedó definir estrategias y acciones para el uso compartido del espacio público en las siguientes zonas. Diagonal 46 Sur Molinos alrededor del Centro Comercial Caracas y Diana Turbay. Aquí nuevamente a las entidades por favor hagamos un documento que permita definir las acciones, porque nos traen actas y nos mandan 100 actas. Sí, pero. Pero qué es esto? Si esto es como un documento que si vamos a definir la estrategia para este periodo es esta y aquí hay un cronograma de actividades.

Ustedes ven que nosotros cuando ya mandamos el plan completo, ahí están los mesecitos señalados, entonces porfa definan eso va a ser en marzo, va a ser en mayo, va a ser en agosto, de tal manera que yo sé en qué sesión van a presentar, porque entonces no sé, ponemos marzo, no? es que al final hicimos en mayo y pues está bien, se puede reprogramar, pero que quede ese antecedente para cuándo quedó programada, para cuándo reprogramada y cuáles son las estrategias, entonces vamos a definir la del primer trimestre, vamos a definir la segunda, o sea, que todo eso quede como muy documentado, que como les decíamos desde el año pasado hemos mejorado un montón, pero creo que en esas evidencias todavía nos falta ahí como como pulir un poquito para que sea pues como claro para todo el mundo.

3.2 CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

Actividad	Responsable	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
<p>3.2 Realizar actividades de socialización de oferta para formalización y fortalecimiento de MIPYMES y empresas con actividad comercial (establecimientos de comercio abiertos al público) ubicados en los siguientes puntos de la localidad:</p> <p>Centro Comercial Caracas y Bochica, Diana Turbay</p>	<p>1. IPES</p> <p>2. Alcaldía Local: proyecto de inversión 1651-1653 mi pymes</p> <p>3. Secretaría de Desarrollo Económico</p>	<p>Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico</p>	<p>1 cada dos meses</p>	<p>Bimensual</p>	<p>Número de actividades programadas / N° de actividades ejecutadas</p>	<p>Profesional dispuesto desde el Área de Planeación</p>

Realizar actividades de socialización de oferta para formalización y fortalecimiento de Mi pymes y empresas con actividad comercial. Establecimientos de comercio abiertos al público ubicados en los siguientes puntos de la localidad.

Entonces al Centro Comercial Caracas que estaba el año pasado pues que la idea es como como seguir interviniendo, porque pues si bien tuvimos ahí como unas evidencias y de pronto lo que decía el compañero de Desarrollo Económico, ahí también le quisiera decir, o sea, nos decía que hicieron mucha oferta, yo no recibí ningún acta, ninguna, ninguna, ninguna acta, o sea, las actas eran súper generales, donde decían estuvimos, fuimos tal, pero uno no veía que en un acta dijeran desarrollo económico hoy no tuvo impacto, porque si me hago entender, o sea a que voy con ese comentario que insisto fortalezcamos esas

evidencias, entonces el Centro Comercial Caracas, yo digo bueno, sigamos o decimos, planteamos, sigamos fortaleciendo. Si uno ve en un acta que dice no, ya los abarcamos a todos y no recibieron, pues ya no los vamos a incluir sí, pero si eso no se ve, entonces uno dice no, pues sigamos en esa zona que puede ser impactante comercialmente, entonces tratemos que de verdad, sobre todo para las últimas sesiones, nos quede un balance claro de qué pasó. No solo que hicimos el abordaje, sino qué resultados obtuvimos es decir, ya abarcamos toda esa zona, ya hicimos toda la oferta, esa zona y de 100 comerciantes o de 50 comerciantes abordados, 40 recibieron 30, recibieron, los otros definitivamente dijeron que no, me hago entender para poder decir sí, definitivamente para el otro año tenemos que, cambiar los esfuerzos y plantearlos en otra zona o no, o definitivamente vamos a seguir ahí porque la gente sí está interesada y quiere seguir recibiendo ofertas.

Y esas son las zonas pues que plantea la Alcaldía local, pero por supuesto con los sectores que pertenecen, que conocen también esas dinámicas en el territorio, pues no sé si estén de acuerdo con que sean esas o consideran que hay otras que tienen mayor impacto, las que se definieron acá, Insisto, Centro Comercial Caracas, Bochica y Diana Turbay, que son como las que tienen un comercio, digamos, más fuerte.

Entonces. No sé si estén de acuerdo.

Diana Ordoñez Florián – IPES

Diana Ordoñez IPES nosotros solicitamos que nos sacaran de esta actividad porque nosotros no tenemos competencia con el comercio formal, entonces no tenemos ni mi pymes, ni fortalecimiento ni nada, entonces eso sí es desarrollo.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto, entonces. No sé si otra entidad considere que puede hacer una oferta.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

No sé, Doc. Con la oferta que nos hizo la Cámara de Comercio de poner un punto de información aquí, podamos vincularlas.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí. Cámara de Comercio, sí, lo tenía no sé si es que no pusimos en la Cámara de Comercio. Sí. Justo ayer le estábamos contestando que sí les vamos a dar un espacio y para que también ustedes sepan, Cámara de Comercio, si aceptan el espacio que les estamos ofertando, van a tener un punto de atención aquí en la Alcaldía local y pues en adelante nos vamos a invitar al Consejo de Gobierno porque no los hemos venido invitando. Desarrollo económico va a ser una intervención.

Jimmy Sánchez - Secretaría de Desarrollo Económico

Sí, Alcalde, respecto a eso que me parece, muy bueno. Esa articulación con la Cámara de Comercio de Bogotá es poder, en lo posible poder compartir la base de datos de precisamente.

Si es que para nosotros es muy práctico poder llegar con la oferta institucional. Pequeños, medianos con ellos. Muchas gracias por el apoyo.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracia, listo entonces a Bueno, que propusimos igual que la anterior, una cada dos meses quiere decir que serían cuatro en el año. Listo. Digamos que en el lapso de los nueve meses del Consejo de Gobierno. Si pueden ser más. Por supuesto. Obedeciendo un cronograma. No hay ningún problema.

3.3 CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

Actividad	Responsable	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
3.3 Efectuar estrategias de marketing con las diferentes entidades del Distrito durante el desarrollo de las siguientes actividades de impacto Distrital: Recorrido a Monumentos, festival de la Lechona, Día del Parque Entre Nubes y Torneo del Olaya, que permitan la visibilización de la localidad en la ciudad	1.SCRD	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico, Evidencias de Reunión, Publicaciones, Registro Fotográfico	A primer trimestre: entregar plan de trabajo, con el fin de hacer medible la acción. Establecer de acuerdo con los lugares seleccionados	Establecer de acuerdo con los lugares seleccionados	Establecer de acuerdo con los lugares seleccionados	Profesional dispuesto desde el Área de Comunicaciones
	2.IDT					
	3.IDRD					
	4.IDPAC					
	5.IDPC					
	6.SDA					
	7.Alcaldía Local					
	8.Desarrollo Económico					
	9.IPES					

La 3.3. Esto tiene que ver con cultura y turismo. Efectuar estrategias de marketing con las diferentes entidades del distrito durante el desarrollo de las siguientes actividades de impacto distrital. Recorrido a monumentos que ustedes saben se da más o menos sobre Semana Santa. Festival de la Lechona, que es ese puente festivo de Julio, Día del Parque Entre Nubes si no estoy mal es en Octubre, Diciembre ok. Y torneo del Olaya que también es sobre diciembre, entonces por eso y como sabemos que el Consejo de Gobierno cierra en noviembre, lo que pusimos es estrategias de marketing más que realizar acompañamientos.

Estrategias de marketing. ¿Por qué? Pues porque lo que queremos es que todas las entidades. Pues específicamente estas, por supuesto, pero que en general todas las entidades nos acompañen a visibilizar todas esas actividades.

Exacto, cavamos diferentes estrategias de difusión, pero todos en conjunto en redes. Bueno, lo que cada entidad pueda ayudar a articular. E insisto, si alguna entidad dice yo me sumo, pues perfecto, no tanto acompañamiento porque finalmente lo vamos a hacer.

Y finalmente las entidades que les corresponde van a hacer el acompañamiento, pero aquí lo que queremos es ayudar a masificar esos puntos y lo que siempre hemos dicho, que empiece a identificarse Rafael Uribe como un punto cultural y turístico también importante para la ciudad. Y sabemos que hoy en día, pues a través de esas estrategias es que se mueve la ciudad y se mueve las comunicaciones.

¿Entonces están de acuerdo? Porque con esta ya acabamos este componente de cultura y desarrollo económico y aquí también ponemos un plan de trabajo con el fin de hacer medible la acción ósea, es decir, qué se va a hacer, cómo se va a hacer cómo se va a medir exactamente que eso es lo más importante? Si la Secretaría de Ambiente va a ser una intervención, ah, bueno. Y entendemos que no todas las entidades van en todas las actividades. Por eso el plan de trabajo es supremamente clave para poder aterrizar ya cada actividad. ¿Con quién?

Deysi Suarez – Secretaría Distrital de Ambiente

Buenos días para todos. Daisy Suárez, gestor local, Secretaría de Ambiente. Consideró importante también incluir Bosque San Carlos, porque también hay unas acciones importantes de viabilizar en este espacio, siendo que, pues tiene mensualmente una mesa de trabajo, entonces considero también que allí quede estipulado y en cuanto al tema de entre nubes me preocupa porque si vamos solo hasta noviembre la celebración se hace en diciembre.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, vamos a incluir bosque de San Carlos si todos están de acuerdo.? Ya listo, entonces ya tenemos abordado el componente cultural y de desarrollo económico.

4.1 PARTICIPACIÓN CIDADANA

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
4.1 Consolidar un espacio enlazado en la página web, articulados con la iniciativa premiada INCLUSITC, donde de forma incluyente, se da a conocer los servicios prestados por cada una de las entidades y medios de contacto	Todas las entidades	Trimestral Final: Noviembre	Página web, Plan de trabajo, Evidencias de Reunión (Número de personas abordadas)	2	Semestral	Número de actividades programadas/Número de actividades realizadas	Líder de Participación y comunicaciones

Y nos vamos al último, que es el de Participación Ciudadana. Aquí tenemos consolidar un espacio enlazado en la página web actualizado con la iniciativa premiada Inclusi TIC, donde de forma incluyente se da a conocer los servicios prestados por cada una de las entidades y medios de contacto.

Esta también varía un poco de lo que se les envió inicialmente, porque inicialmente era como un directorio. Si nosotros tenemos una problemática que identificamos nosotros, los jóvenes han hecho mucho énfasis, pero seguramente ustedes también conocen y la gente llega a la entidad o a la Alcaldía, a todo o a la Estación de Policía, a todo. ¿Cierto? Entonces lo que queremos es que la gente sepa qué hace cada entidad, pero además pues porque obviamente es usar las páginas web, pero que podamos hacer, así como una construcción desde la nuestra, donde podamos enlazar las actividades que se hacen en el territorio de Rafael Uribe.

Cierto, porque hay un cronograma de actividades que podamos empezar a integrar esa información y aquí pusimos incluso porque los chicos vinieron y nos presentaron inclusiTIC de términos generales, pero fue la iniciativa que hicieron los jóvenes en el tema de innovación en Bogotá, que se realizó en la Cámara de Comercio, la Alcaldía los acompañó fuertemente y ellos quieren desarrollar un espacio inclusivo, ellos planteaban también unas cartillas físicas con braille, pero la idea es que podamos tener un espacio también en la web donde hablemos de las entidades, pero pues para el lenguaje de señas para personas con discapacidad auditiva, es decir, que seamos más asequibles o más accesibles, más bien perdón, en este tema de la oferta de servicios que presentamos en el territorio de Rafael Uribe Uribe y que las personas puedan encontrar en un solo espacio eso y pues seguirle dando vida y fortalecimiento a esa iniciativa que las chicas ganaron como el 7.º lugar en Bogotá de innovación.

Entonces pues esa es la propuesta. No sé si estén de acuerdo aquí porque pusimos todas las entidades, porque insisto, todas las entidades de alguna manera tienen oferta en el territorio y la idea es que la gente no tenga que ir hacia la entidad, sino que tenga un espacio donde puedan encontrar al menos los enlaces como lo más relevante entonces, qué hace la Subdirección sí que se encuentra y que puede encontrar en los puntos de nosotros. Esta también está la va a liderar Sebastián Calvo, que es nuestro compañero de comunicaciones, que ahí lo tiene, para de pronto los que no lo identifiquen en la persona que va a liderar la articulación con todos ustedes para que sepan que él es el contacto. El 'está en el grupo de WhatsApp de la Alcaldía y empezará a ir avanzando en ese ejercicio. ¿Observaciones? Perfecto.

Le doy paso UAECOB.

Sargento Álvaro Acevedo, Estación Restrepo - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Buen día desde la Estación de Bomberos Restrepo y coordinación con IDARTES se ha efectuado unos murales o unos muros en Acción Ciudadana para que personas con discapacidad limitada o visual hagan las visitas. Allá está el muro como tal y está también en forma de braille para que pueda identificar como toda la parte de comunicación visual con ellos.

Entonces, invitarlos a todos a que se acerquen, verifiquen los murales que tenemos allá para que participen. También con parte ciudadana, se acerquen y verifiquen esa parte. Vale.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe

4.2 PARTICIPACIÓN CUIDADANA

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
4.2 Fomentar la participación de al menos 3000 personas durante el proceso de construcción del nuevo Plan de Desarrollo Local, logrando al menos el 50% de participación de barrios de RUU	1. Secretaría Distrital de Planeación, 2. Secretaría de Gobierno 3. IDPAC 4. Alcaldía Local	Trimestral Final: Agosto	Evidencias de Reunión, Eventos Realizados	Depende del CLG 50% de barrios de la localidad		Número de personas (Meta)/Número de asistentes N° de barrios participantes / N° de barrios existentes en la localidad	Líder de Participación

Vale, Muchísimas gracias, pasamos al punto cuatro dos. Fomentar la participación. Bueno, eso es una cifra ambiciosa, pero pues ustedes más que nadie, sobre todo, por ejemplo, hay de IDPAC o Secretaría de Gobierno, ¿nos pueden acompañar en esta redacción? Fomentar la participación de al menos 3.000 personas durante el proceso de construcción del nuevo Plan de Desarrollo Local.

Acá hicimos como una mezcla que no sé hasta donde sean tan buenas esas mezclas, logrando al menos el 50% de participación de barrios de Rafael Uribe Uribe. Ustedes saben que siempre el tema de discusión y de debate es la gente participa, pero siempre son los mismos y no solamente lo hace la ciudadanía, sino también lo hacen en debates de control político como la JAL.

Es que no llegan a todos los barrios, es que todos los barrios no participan, es que la gente de la parte de arriba no está solo, se focalizan en las necesidades de ciertas personas, entonces eso direcciona de alguna manera los recursos, entonces lo que dijimos es si queremos que participen los líderes y lideresas cierto de los barrios que ellos son, como bien lo decía el alcalde, quienes convocan la comunidad, pero que también participen un número importante de barrios.

Sabemos que 50% es una cifra súper ambiciosa, pero al menos de los 210 barrios que tiene Rafael Uribe, al menos que 206, perdón, De los 206 103 participen. O sea, que haya incidencia de personas en esos barrios y de esos líderes que empiecen a involucrarse. Ahora estamos diciendo fomentar, porque si alguien dice yo no estoy interesado, pues no, la participación obviamente es voluntaria, pero dejamos trazabilidad, que estamos haciendo acercamiento a todas esas comunidades.

Entonces, No sé si está de acuerdo con eso y este lo vamos a medir en dos indicadores personas asistentes como convocados y el otro los barrios, porque como ya decíamos, ahí tiene como los dos componentes

y va a ser pues dentro del ejercicio de la formulación de encuentros ciudadanos ayer salió la circular, que es entre marzo y agosto.

4.3 PARTICIPACIÓN CUIDADANA

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
4.3 Formular 2 estrategias de participación para el ejercicio de construcción del nuevo Plan de Desarrollo Local	1.Secretaría Distrital de Planeación 2.Secretaría de Gobierno 3. IDPAC	Trimestral Final: Noviembre	Evidencias de Reunión	1	Depende del calendario dispuesto	Número de estrategias construidas y formuladas/Número de estrategias aplicadas	Líder de Participación

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

No sé si esas actividades extra están incluidas, porque nos pidieron que hiciéramos unas encuestas previas a los encuentros ciudadanos, entonces, no sé si esas encuestas previas caben dentro de estas de esta actividad. Sí, porque pues también ya las estamos haciendo y nuestra meta pues, es tener como 300, 400 encuestas hechas desde la desde la localidad.

Disney Sánchez Poveda – IDPAC

Disney Sánchez articuladora IDPAC frente al número de participantes , que se estima son 3000 pues lo veo razonable pues porque recuerdo que en el 2020 con pandemia y toda la cifra de participación estuvo alrededor de 7.000 personas en ese entonces con pandemia, exacto.

Entonces, frente al tema de la de las cifras yo pienso que se puede superar frente al tema de los barrios, si lo pongo a consideración, si lo dejamos de pronto En un 40% porque creo que de las cinco UPZ hay tres que se mueven muchísimo, digamos 55,54 y digamos que tenemos como más población activa en procesos participativos.

De pronto una UPZ como San José. Cierto, no sé, el mismo Quiroga, no nos den de pronto la cifra que, o sea, para cubrir el 50% digamos. O sea, tenemos 100 aproximadamente 108 barrios por encima tendríamos que cumplir con 54 barrios aproximadamente para cubrir el 50%. Sí, entonces yo digo Bajemos al 40%, Señor Alcalde. Sí. Sabiendo que tenemos unas UPZ que ustedes saben, son muy participativas y activas en el territorio como otras que no son tanto.

Lo dejo a consideración ya es decisión pues de del Consejo de Gobierno.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Es que además tenemos que recordar que no es garantizar, sino fomentar. O sea, ¿qué hemos hecho nosotros para que ellos se involucren? Y precisamente cuando tenemos una problemática o pues así se planteaba que no participa, lo que queremos es invitarlos y ya poder demostrar mira que sí estuvimos, hicimos el ejercicio, no hubo respuesta, pero estamos creciendo en ese ejercicio de participación, porque digamos que los que participan mucho, pues ellos solos van a llegar.

La idea es qué estrategias vamos a generar para llegarles a esos que no llegan, que finalmente puede que no lleguen, pero nosotros estamos demostrando como institucionalidad que estamos en el ejercicio.

Por eso se planteó así, obviamente por los porcentajes y las cifras están para revisar. Incluso si tú dices 7.000, pensaría yo que 3.000, entonces está muy por debajo, porque no es ni siquiera el 50% de lo que ya se logró entonces la idea es que pongamos retos, metas, obviamente cumplirlos, pero también retadoras, que nos permita también mostrar cómo crecemos, digo yo.

Disney Sánchez Poveda – IDPAC

Y pues también el desafío está en las metodologías y las estrategias que se propongan para mirar cómo Vamos a llegar a todos los grupos Poblacionales en el territorio, pues poder Incidir en Zonas que de pronto no hemos logrado llegar por múltiples factores, entonces, pues ahí lo dejo para la reflexión y concretar la meta, señor Alcalde.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Sí, digamos que precisamente era esa la idea de esto, de este punto no que debido a que hemos estado saliendo al territorio, pues vemos algunos barrios que toda la vida han participado. Por ejemplo, alrededor de la alcaldía, Quiroga 1,2,3 son muy participativos y eso nos agrada.

Sin embargo, otros barrios donde están un poco más lejos de la alcaldía local o que no son tan conocidos, por ejemplo, Las Villas y barrios, que realmente yo no conocía de mi localidad y ellos no nos conocían a nosotros, no conocían las actividades que se hacen por parte de la Alcaldía o por parte de las otras Secretarías, sé que con Secretaría de Salud en su estrategia de Salud al Barrio han conocido un mundo de barrios y la constante es pues es la primera vez que vemos una entidad acá ese era como el objetivo de ese punto me parecería así también poderlo subir un poco más, aunque también esa meta de 3.000 personas, o 4.000 o 5.000 o 7.000 que son las que se hicieron parte en el anterior.

Ejercicio Pues también dependieron de las estrategias que sé que se generaban por parte tanto de la Alcaldía local como de la de los lineamientos de Alcaldía Mayor. Sí, pues digamos que sí nos ponen unas estrategias muy amplias, sí ósea, por ejemplo, estrategias virtuales, estrategias presenciales, estrategias en territorio, estrategias bueno distintas, pues es más fácil cumplir con esa meta.

Sin embargo, si solo si se limitan esas estrategias a hacer no sé, dentro de la de la alcaldía local, obviamente no creo que sea así, pero pues previendo algún tipo de circunstancias eso nos va a reducir mucho la gente que se pueda vincular.

Entonces sí me parecería aumentar la cantidad de personas. Al fomento. Pero no creo que a 7.000. No creo, sino pongámosle 5.000 personas yo creo que sería Doc. Disney. ¿Cuántas personas tuvimos de votación en el últimos en las últimas votaciones de presupuestos? Sí, presenciales.

Y la cantidad de barrios? Sí. No sé. No sé cómo ponerlos porque tenemos varios barrios que no son barrios, que no son consolidados como barrios. Porque, por ejemplo, si vamos a San Martín, ese no nos contaría como barrio o sí, nos contaría como barrio o a los sí, entonces pues pongámosle el 40. Si ya miramos cuántos son.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, señor Alcalde, entonces, aquí viene otra, que es la siguiente, pero la traigo porque tienen que ver y como bien lo decía el alcalde, la idea es fomentar la participación. Ya la subimos entonces a 5.000 que pues creería que es muy razonable. Si lo hemos superado sensiblemente, podría pensarse en subirse más, pero bueno, pues ustedes como consejo son los que determinan y el 40% de los barrios que insisto, la idea es fomentar, digamos, eso es lo que nosotros podemos llegar como institución y depende pues de las dos estrategias. Aquí pusimos formular, o sea, debe haber un documento donde queden determinadas cuáles son esas dos estrategias, cierto para generar esa participación, cuáles son las estrategias que se va a realizar nosotros sabemos que la metodología también depende mucho del CPL, cierto, porque obviamente ellos son la primera instancia de participación en la localidad, quien lidera esa construcción de los

encuentros ciudadanos como Estado normativamente, pero también sabemos que las instituciones al final somos los que acompañamos todo ese desarrollo y toda esa ejecución.

Entonces estas dos van de la manito y pues lo que decía el alcalde depende también de esas estrategias que formulemos, el éxito de este fomento de la participación.

Entonces no sé si estén de acuerdo de esa manera con esas dos acciones. Estas irían insisto bueno y dice final noviembre. Pero estos reportes de esas específicamente serían de marzo a agosto, que ayer salió la resolución. Listo.

4.4 PARTICIPACIÓN CUIDADANA

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
4.4. Realizar actividades de oferta institucional en la localidad de Rafael Uribe Uribe (Gobierno al Barrio)	Todas las entidades	Final: Noviembre	Registro Fotográfico, Evidencias de Reunión	5	Bimensual	Número de actividades programadas / Número de actividades realizadas	Líder de Participación

Y por último tenemos realizar actividades de oferta institucional en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Es lo que nosotros ya llamábamos gobierno al barrio. Sí, entonces, mientras tú nos haces la intervención y les pido que no se vayan porque ya después de esto entramos a aprobación. Les voy a pasar el enlace de la asistencia, porque lo prometido es deuda.

Nazly Hernández - Secretaría Distrital de Integración Social

Justo en ese componente Consideramos necesario, pues, lo que les decíamos al inicio con la subdirectora local, tener en cuenta una actividad, digamos que ya está dentro del plan de acción de la UAT y de la CLIP es el desarrollar de manera articulada jornadas con los sectores de la administración local enfocadas en tres temáticas priorizadas que son salud mental, salud ambiental y hábitos de vida saludable

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pero con los sectores, o sea, con los sectores de la administración local.

Nazly Hernández - Secretaría Distrital de Integración Social

O sea, nosotros organizamos para llevarle a la comunidad.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

En esa actividad, poner que tres de esas actividades van a ser así. sí me entiendes. Ósea, una actividad por temática.

Nazly Hernández – Secretaría Distrital de Integración Social

Salud mental, salud ambiental y hábitos de vida saludable.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Por eso, pero la discusión de ustedes, entiendo, era que no debería ir y seguridad que otros opinan que sí. Tiene que ver con la seguridad entendida como general, pero ustedes insisten en que no por eso los quitamos de ahí, entonces, la propuesta de ustedes concreta sí entiendo, es mover esa a participación.

Y que no se enfoque en seguridad sino en esta cibernética que ya está claramente aprobada y con el tema de consumo de SPA que también ya se aprobó. Y entonces entendería que la propuesta concreta de ustedes es mover la participación para incluir estos tres temas.

Nazly Hernández - Secretaría Distrital de Integración Social

Sí, si o generar una nueva actividad ahí.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Porque es lo que se nos generan más y al final estamos haciendo lo mismo solo que en otros temas. Por eso la idea es que la redondeemos.

Nazly Hernández - Secretaría Distrital de Integración Social

En la última actividad que tú mostraste ahorita.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gobierno al Barrio.

Nazly Hernández - Secretaría Distrital de Integración Social

No sé si podríamos de pronto llevar estas. Claro que es que estas actividades nosotros las generamos en colegios juntas de acción comunal, en diferentes escenarios que no son directamente en gobierno al barrio.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

O sea, la propuesta digamos que creería que es la que hay que revisar, que está todavía como ahí en la, en la definición, en la primera nosotros aquí, como bien también lo propuso el doctor Waldo, como actividades, cierto. O sea, más general, se ha focalizado en colegios e insisto, ustedes seguramente tienen otro abordaje de otros temas, pero acá se ha planteado colegios si consideran que debemos meter otros escenarios, pues es el momento de definirlo.

Pero lo que se quería medir en cosas de gobierno es colegios, colegios privados y públicos, con unas temáticas, entonces en este caso ya estaba el tema de ciberseguridad, que ya nos dijeron que si consumo de SPA y entendería que ustedes proponen salud mental como integración me imagino que Secretaría de Salud también, obviamente se articula porque lo están haciendo desde la CLIP, cierto.

Nazly Hernández - Secretaría Distrital de Integración Social

Desde la CLIP y la UAT

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Salud mental, salud ambiental, perdón Y hábitos. De vida saludable.

Nazly Hernández - Secretaría Distrital de Integración Social

Si son tres salud mental, salud ambiental y hábitos de vida saludable. De hecho, nosotros como integración social la proponemos porque somos la Secretaría Técnica de la UAT Sin embargo, la idea es trabajarlo todos de manera articulada con los sectores, pero digamos que quienes están liderando estas tres actividades son, por supuesto, Salud, Subred Centro Oriente y Secretaría de Ambiente. Sí. Por lo que es todo el tema de salud ambiental, pero lo hacemos en el marco de la UAT y de la CLIP como para que dejemos esa claridad.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

o sea, esta es de participación

Hernán Cortés, Local de Salud. Secretaría Distrital de Salud

Hernán Cortés, Local de Salud. Secretaría de Salud. No digamos que la institucionalidad que hicimos el año pasado y que queremos continuar es que uno está como las prioridades que hemos identificado en la localidad. Y segundo, queremos optimizar el recurso del talento humano de las diferentes entidades, aunando esfuerzos en territorios y en problemáticas muy específicas para reducir la dispersión de acciones que tenemos en con diferentes entidades y podríamos potenciar la respuesta de diferentes sectores. Básicamente eso es como como la intención. El año pasado tuvimos la primera experiencia, pero la idea es que este año con lo que aprendimos el año pasado, cuando mejorar.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, recuerden presentarse.

El cambio sería si entiendo yo entonces si entendí bien esta pasar la participación, sacarla de seguridad y dejar realizar actividades de prevención, entonces le quitamos con énfasis en seguridad o asociadas a seguridad con los estudiantes de los colegios de la localidad.

Insisto, aunque no está en la redacción, lo que nos han pedido privados es que los incluyamos en cibernética, manejo de redes sociales y las implicaciones de un mal uso, consumo de estupefacientes y riñas, el tema de entornos escolares, salud mental, salud ambiental, hábitos de vida saludable.

Hernán Cortés, Local de Salud. Secretaría Distrital de Salud

Propongo lo siguiente Si Hernán Cortés, Coordinador Local de Salud, propongo lo siguiente si les parece a todos y todas, y es el tema de cibernética como tiene que ver con redes sociales, con qué se puede trabajar dentro del marco de la salud mental Sí. ¿Por qué? Porque tenemos actividades que van dirigidas a reducir el sexting, el bullying, el grooming. Sí, entonces ahí podría ir como para que no quede como sueltas. Si les parece. Sí.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto. Listo

Hernán Cortés, Local de Salud. Secretaría Distrital de Salud

Listo. Y la otra es de consumo de SPA. ¿Cierto? Sí. Esa también puede ir enmarcada dentro de la salud mental porque en temas de salud mental tenemos básicamente cuatro prioridades acá en la localidad. Violencia fuertemente contra la mujer dos. Conducta suicida no ideación, sino ya intento que se ha incrementado tercero, consumo de spa y el 4.º tiene que ver con las demás violencias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Vale. Muchas gracias. Sí, creo. Creo que sí. Ya. Ahora sí nos pusimos de acuerdo. O sea, en efecto, lo que queríamos era eso. Y mira lo que tú estás diciendo. Salud mental, Salud. Va a dar un tema de salud mental. Pero mira que la policía decía , consumo de estupefacientes, entonces en esa salud mental que vaya la Policía y que haga su componente.

Y en el tema de cibernética también nos decía la Secretaría de Seguridad, entonces que estén esas en el espacio, que eso era lo que estábamos llamados a hacer. O sea, qué tema de los que se definen aquí, que entonces son entornos escolares, salud mental, salud ambiental y hábitos de vida.

En estos cuatro grandes, qué entidades deben estar articuladas para que se pueda desarrollar esa actividad, entonces aquí te voy a incluir Secretaría de Salud y no sé qué otras entidades, ya que por favor levanten la manita y digan yo me identifico con este tema para concluir ya esa actividad, si les parece.

Hernán Cortés, Local de Salud. Secretaría Distrital de Salud

Si, de hecho para para reiterar que en muchas de las temáticas prioritarias ya hay instancias que ya empezamos a trabajar el plan de acción del año que van a movilizar estas actividades en el marco de esta acción del Plan Local del Consejo Local de Gobierno.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Listo, entonces tengo Policía, Alcaldía, Secretarías de Salud, Seguridad, Educación entendería que Integración entonces y ya o hay alguna otra entidad para que por favor me la hagan saber?. No. Ahí está la persona de la Secretaria de la Mujer todavía Perfecto. Qué otra? IDRDR ¿Secretaría de Cultura La ponemos? Acá tenemos conectados a los de Secretaría de Cultura a ellos sí tienen que estar ahí No, no podemos. No tenemos el escenario para desarrollarlo.

Listo, entonces quedó. Policía, Alcaldía, Secretarías de Salud, Integración Social, Educación, Cultura y IDRDR. Si?

Los componentes se llaman entornos escolares, salud mental, salud ambiental, hábitos de vida saludables son los que nos han propuesto acá. Ok, entonces. Creo que sí. O sea, esa es la definición general. Ya en el plan de trabajo se determinan los roles de cada una.

Entonces simplemente repasemos este primer componente. Este es IDPAC y de Seguridad, entonces estás extraerías. Y de seguridad quedaría solamente las campañas de CAIS, que creo que no hubo de socialización de CAIS, que creo que no hubo discusión alguna.

Y en los operativos de componente sensibilización de las empresas de reciclaje, cierto? Entonces bueno, entendiendo ya este abordaje como lo hemos planteado y cambiando esta participación, **¿Están de acuerdo con la aprobación del plan de acción del Consejo?**

Entonces empiezo a llamar a los sectores para que por favor nos quede grabado. Les agradezco pasen y nos digan acepto para que quede grabado esto si nos toca, porque la aprobación del plan como lo establece el decreto, entonces Alcalde Local aprueba el Plan de acción del Consejo Local de Gobierno construido el día de hoy.

7. Votación aprobación del plan de acción del Consejo Local de Gobierno 2024.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Aprueba el plan de acción tal y como quedó propuesto el día de hoy?

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

La de bodegas vamos a quitar la UAESP de bodegas para meterla en el tema del del plan de trabajo, de la del de la Mesa de Residuos.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿Pero, cuál? ¿Porque me perdí seguridad?

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

No, en el de espacio público.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, espacio público. ¿sabes el número? No. El espacio público creo que era el de operativos y en el que está UAESP, sensibilización.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Exacto, no en el de sensibilización si se puede, pero es en el otro, en el de operativos. La UAESP no puede estar.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Acá realizar, campañas informativas virtuales. No, eso es del POT, de Parqueo. De la Mesa de Residuos, OK, aquí no UAESP.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

¿Ay, no, ahí va, UAESP es en el otro, cuál es el que no va?

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bodegas de Seguridad.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Ah, es en seguridad, perdóname, doc. en seguridad de bodegas.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Realizar operativos de componente de sensibilización.

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No va sensibilización y no va UAESP

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pero o va UAESP o no va sensibilización

Realizar operativos a las empresas de reciclaje y ya

Maribel Peña Nieto – Gestión Ambiental Externa- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces lo incluyo dentro de la mesa de trabajo. Una sensibilización para las bodegas.

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Perfecto

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Sí, perfecto. Listo, entonces esta de seguridad. Quitamos el componente de sensibilización y a la UAESP listo. Fue la única modificación que hicimos, entonces, insisto, porque sé que tiene que ir

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Aprueba el plan de acción tal y como quedó propuesto el día de hoy?

Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Alcaldía Local Local de Rafael Uribe Uribe Apruebo

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Okay, , La doctora Marlen está llamando a quienes están en el Quorum. Por favor, si se me pasa alguno me lo hacen saber. Marlene Meléndez.

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Marlene Meléndez Profesional del área de Gestión Policía. Jurídica de la Alcaldía, aprueba el plan.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Okay, Dimelza Mendoza Rueda También apruebo el plan

De Secretaría de Salud. Finalmente, no recibimos la delegación. Porfa, mientras voy haciendo el llamado porque todavía no la tenemos.

Si se tiene que enviar desde, o sea porque él es el que delega, o sea, tiene que ir, no necesariamente enviarla a él, pero sí firmarla. El que es el que delega. Ok, entonces. Pues no, no, no podría llamarlos.

Tengo a la Secretaría de la Mujer.

Alexandra Quintero Benavides – Secretaria Distrital de la Mujer.

Apruebo

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, Secretaría Distrital de Integración Social.

Muchas gracias, Secretaría de Integración Social. Sí, porque sí, pero es que como. Digamos que tú tienes un encargo de subdirectora. Cierto. La subdirectora es la delegada. O sea, lo que cambió fue la persona, pero no el cargo que es el subdirector.

Támara Paola Ávila Hernández -Secretaría Distrital de Integración Social

Tamara Ávila, Subdirectora Integración Social, Aprobado.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, sin embargo lo que te digo, como cambian las personas, es bueno que se oficialice, pero en el cargo en el caso de integración o dile, ya sabemos que son esos subdirectores los que son los delegados siempre al Consejo de Gobierno. No podría haber otro.

Voy en la Secretaría de Integración.

Secretaría de Ambiente.

Secretaría Distrital de Ambiente Aprueba el plan

LIME

LIME

Secretaria de Gobierno

Estamos pendientes que se vuelva a conectar se le cayó la conexión

IPES

Diana Ordoñez Florián – IPES

Diana Ordoñez Gerente Territorial Apruebo

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias diana, Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico.

Dora Lucia Rincón - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Dora Lucia Rincón Apruebo

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Liliana Pamplona Romero - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Liliana Pamplona, delegada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Aprobado

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, Dra. Liliana

Secretaría Distrital del Hábitat

Andrea Niño - Secretaría Distrital del Hábitat

Andrea Niño Aprobado.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Instituto Distrital de Turismo

Secretaría de Movilidad

Dilson Romero- Secretaría Distrital de Movilidad

Secretaría Distrital de Movilidad Aprueba

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas Gracias, Doctor Dilson. Migración Colombia.

Nydia Yamile Romero Olaya - Migración Colombia

Migración Colombia Aprueba

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Empresa de Acueducto

Clara Yesid Peña Cabezas - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Clara Peña Acueducto Sector hábitat el directivo ya aprobó, nosotros somos invitados

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría Distrital de Planeación.

Waldo Yecid Ortiz Romero- Secretaría Distrital de Planeación.

Waldo Ortiz Secretaría Distrital de Planeación Aprobado.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, ¿Me faltó Alguno? Secretaría de Educación, desarrollo económico, DADEP, para que porfa se presenten de una vez en el quorum y hagan la respectiva verificación.

Miguel Ángel Cante – Secretaría de Educación

Miguel Ángel Cante – Secretaría de Educación Aprobó

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

La directora no se puede conectar para la probación

Luis Fernando Ávila – DADEP

Luis Fernando Ávila – Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Aprobado

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

IDIPRON perdón sí, hay si fue que se me paso.

Eliana Contreras Daza - IDIPRON.

Eliana Contreras Daza - IDIPRON Aprobado

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ok Registro asistencia de DADEP

Listo, nos faltaría la conexión de Secretaría de Ambiente, IDT y Secretaría de Gobierno.

Y así para que se conecten y ya nos hagan la aprobación necesitamos uno para el quórum cualquiera de los dos, pero uno.

Si yo estoy aquí no veo ninguna pendiente. Estoy llamando al doctor Manuel, que es el que tengo aquí, como ya las conexiones pendientes, o sea que ya se había conectado. Secretaría de Gobierno aprueba Plan de acción el Consejo de Gobierno. Se desconectó.


Secretaría de Gobierno aprueba el plan de acción del Consejo Local de Gobierno

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Mira, yo estoy aquí como en la sala de espera, mirando quién va llegando.

Doctor Manuel, No te escuchamos. No tienes audio. No te escuchamos. Si quieres nos escribes por el chat.

No. La verdad. Katherine. Dile que nos escriba por el chat de la sesión. Puede. ¿La Secretaría de Educación también? Puede ser. Necesitamos uno. Si no lo hacemos.

PROPUESTA	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
Se coloca a consideración de los presentes en la sesión La aprobación del plan de acción del Consejo Local de Gobierno 2024.	Positiva 	Sin observaciones por parte de los presentes, se aprueba Plande acción de CLG 2024.

8. Propositiones y varios.

9. Compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA
1. Hacer video desde FDLRUU sencillo en donde se informe a los comerciantes con apoyo de Migración Colombia, tema de contratación de extranjeros sin el lleno de requisitos.	Alcaldía Local de Rafael Uribe (Prensa)	Sin Definir

2. Invitar a las sesiones de Consejo de Gobierno 2024 a la Cámara de Comercio y al ICBF, Terminal de Transportes de Bogotá.	Alcaldía Local de Rafael Uribe (Secretaría Técnica)	31/05/2024 -Segunda Sesión CLG - FDLRUU
---	--	---

10. Cierre siendo las 1: 00 pm se cierra la primera sesión del CLG Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe.

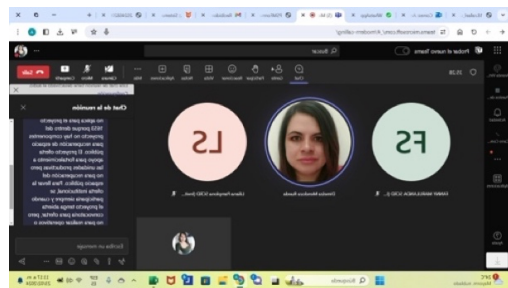
11. Observaciones

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p><u>Observación No. 1 DEISY A. SUÁREZ FORERO - Alcaldía Local de Rafael Uribe-</u></p> <p>1.En relación al acta del CLG celebrado el día 23 de febrero de 2024, en el numeral 2.3 espacio público, página 35, en el que se indica: Entonces agregamos a la Secretaría de Ambiente que debe ejecutar un plan de trabajo para la Mesa de Residuos enfocados a la reducción y mitigación de los puntos críticos focalizados...</p> <p>SOLICITUD: Se debe aclarar que este plan de acción no es de exclusiva estructuración y ejecución de la SDA ya que el plan de acción se estructura en conjunto en la mesa de residuos de RUU la cual es liderada por la ALRUU y se ejecutan acciones desde la misionalidad de la SDA en temas como acompañamiento de SCASP a operativos IVC a bodegas de reciclaje de RUU identificadas por presencia de RAEEs, esto acorde a solicitud y/o identificación desde la mesa de residuos y como un aporte a la mitigación y reducción de los puntos críticos en RUU.</p>	<p><u>Respuesta Observación No. 1 -Secretaria Técnica del CLG:</u></p> <p>Conforme a los lineamientos y el procedimiento del CLG -Get-gpl-p001_v3; y como es de su conocimiento dicha observación <u>no</u> puede ser resuelta desde la Secretaria Técnica del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe; toda vez que dicho punto fue leído y aprobado durante la sesión sin objeción y/observación alguna por la plenaria del CLG; como consta en el registro de grabación de la sesión en el minuto 01:37:36. y en la página 35 de la presenta acta.</p> <p>Sin embargo es pertinente indicar lo siguiente:</p> <p>1.el acta del CLG es una transcripción exacta de las intervenciones desarrolladas durante la sesión.</p> <p>2. La observación realizada por usted será validada e en la Segunda Sesión del CLG el próximo en 31 de mayo de 2024.</p>
<p><u>Observación No. 2 Angie Natalia Rodríguez Barrajas - Alcaldía Local de Rafael Uribe.</u></p> <p>SOLICITUD: En atención al correo que antecede, ateamente me permito solicitar que por favor se confirme si para la actividad 3.1 el proyecto a intervenir es el 1651 o el 1681. Para que por favor, de ser necesario se realice la corrección, así mismo, por favor retirar el proyecto 1653 de esta actividad de acuerdo con las observaciones dadas por parte de la profesional quien se conectó de manera virtual a la sesión.</p> <p>Por otro lado, el proyecto 1653, si participará de la actividad 3.2 la cual corresponde a: Realizar actividades de socialización de oferta institucional para formalización y fortalecimiento de MiPymes y/o emprendimientos, como también el proyecto 1681.</p>	<p><u>Respuesta Observación No. 2 -Secretaria Técnica del CLG:</u></p> <p>Conforme a los lineamientos y el procedimiento del CLG -Get-gpl-p001_v3; y como es de su conocimiento dicha observación <u>no</u> puede ser resuelta desde la Secretaria Técnica del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe; toda vez que dicho punto fue leído y aprobado durante la sesión sin objeción y/observación alguna por la plenaria del CLG; como consta en el registro de grabación de la sesión en el minuto 2.10:14 y en la página 35 de la presenta acta.</p> <p>Sin embargo es pertinente indicar los siguientes:</p> <p>1.El acta del CLG es una transcripción exacta de las intervenciones desarrolladas durante la sesión.</p>

2. Cualquier modificación y/o cambio debe someterse a votación de la plenaria del CLG.

3. Si bien se realizó un comentario en el chat de sesión virtual, en concordancia con el numeral 2 esta solicitud no puede ser tramitada por la Secretaria Técnica.

Se recuerda la importancia de solicitar la palabra cuando la sesión sea mixta debido a que todos los sectores en el marco de la deliberación pueden estar solicitando lo que consideran conveniente antes de SOMETER A VOTACIÓN de la actividad en mención.



4. La observación realizada por usted será incluida durante la segunda sesión del CLG que se llevará a cabo el próximo 31 de mayo de 2024. Para que la plenaria del Consejo delibere la observación en mención.

En constancia firman,

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
PRESIDENTE

DIMELZA MENDOZA RUEDA
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos: 1. Lista de asistencia

Proyectó: Karina Olaya Andrade - Administrativa y Financiera
Revisó: Clara Ines Romero Reyes - Administrativa y financiera